



Boletín de Estadística e Información

del

Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Núm. 255

M A Y O

Año 1943

SUMARIO

DEMOGRAFIA: Movimiento natural de población.—Nacimientos, matrimonios y defunciones.—Clasificación por causas de muerte.—Defunciones por Distritos y coeficientes de mortalidad.—Comparaciones con el mes anterior.

BENEFICENCIA: Asilos, hospitales, hospicios. Casa de maternidad. Casa provincial de expósitos. Comedores de Auxilio Social, recaudación. Asistencia pública domiciliaria.

COLOCACION OBRERA: Demandas, ofertas, colocaciones y paro.—Jornales.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS: Clasificación de obras por materias y número de lectores.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS: Climatología de Burgos.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION: Obras ejecutadas. Labor realizada por la Fiscalía provincial de la Vivienda.

ESTADISTICAS DE ABASTOS: Bromatología. Entradas de ganado. Consumo de alimentos. Coste de la vida. Racionamiento.

ESTADISTICA ECONOMICA: Circulación de dinero. Giros. Cajas de Ahorros. Monte de Piedad.

SERVICIOS VARIOS: Accidentes asistidos en la Casa de Socorro. Clasificación de las afecciones asistidas.—Altas y bajas en el Padrón de habitantes.—Servicios prestados por la Guardia municipal. Trabajos y servicios practicados en el Laboratorio Municipal.—Vehículos matriculados.

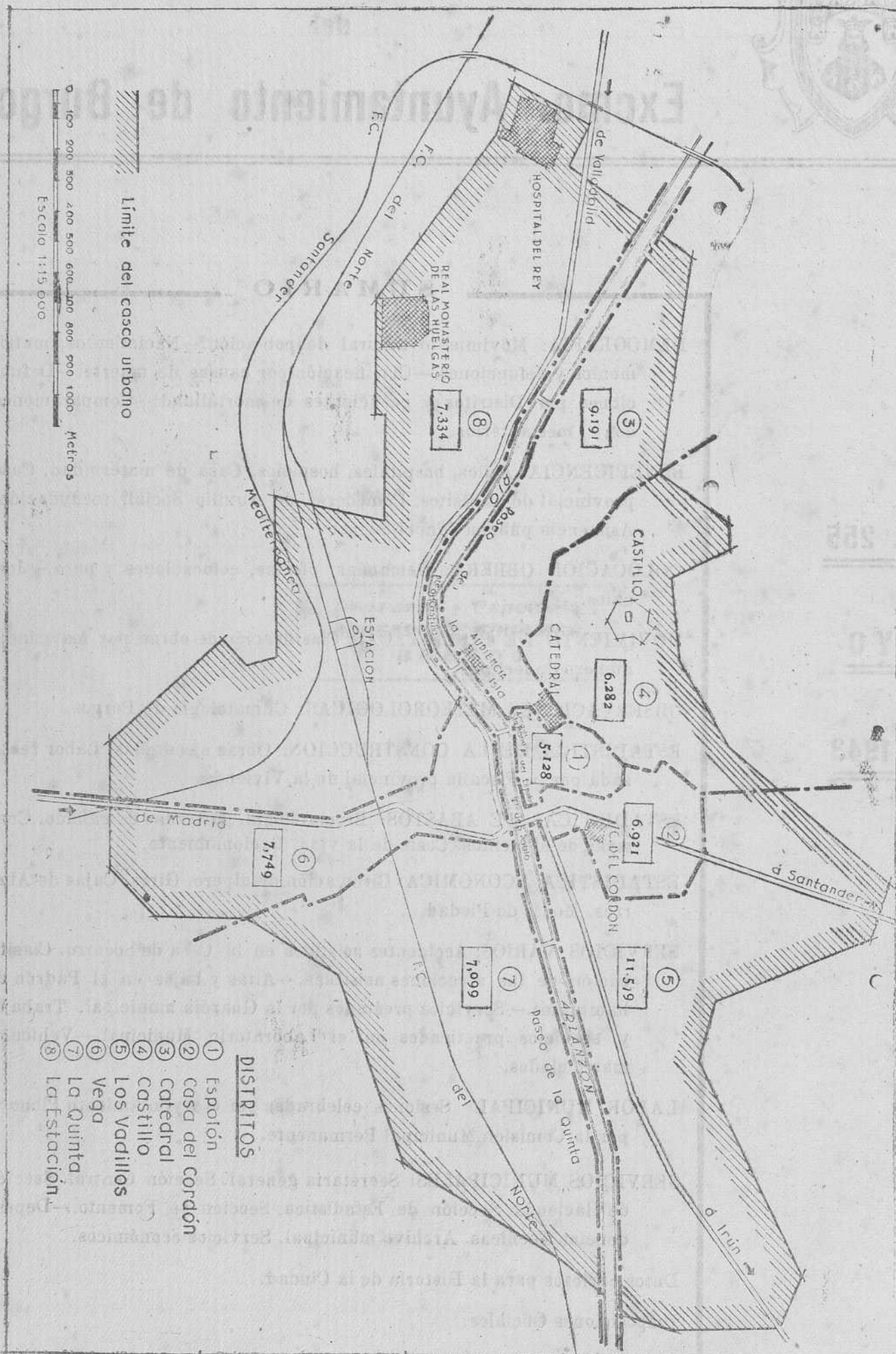
LABOR MUNICIPAL: Sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno y por la Comisión Municipal Permanente.

SERVICIOS MUNICIPALES: Secretaría general. Sección Central. Sección de Hacienda. Sección de Estadística. Sección de Fomento.—Dependencias Técnicas. Archivo municipal. Servicios económicos.

Datos curiosos para la Historia de la Ciudad.

Disposiciones Oficiales.

Población de Hecho de Burgos, por Distritos, según la rectificación del Padrón de Habitantes de 31 de Diciembre de 1942



Estadística del movimiento natural de población durante el mes de Mayo

Nacidos vivos	98	Natalidad	1'62
Matrimonios	44	Nupcialidad	0'73
Defunciones	82	Mortalidad	1'36
Abortos	7	Natimortalidad	0'12

NACIMIENTOS

Clases de alumbramientos, condiciones jurídicas y circunstancias de los nacidos	Nacidos vivos		Nacidos muertos	Muertos al nacer	Muertos antes del primer día	TOTAL
	Niños	Niñas				
Alumbramientos sencillos	47	41	4	1	2	95
» dobles	4	6				5
» triples						
» superiores						
Totales	<u>51</u>	<u>47</u>	<u>4</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>100</u>
Nacidos legítimos	48	45	4	1	2	
Expresamente ilegítimos	3	2				
Con circunstancia expósita	3	1				
Nacidos en maternidad benéfica	6	6	1	1	2	

MATRIMONIOS

EDAD DE LOS CONYUGES	Solteros		Soltero-viuda		Viudo-soltera		Viudos	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menor de 20 años	1	2						
20-24	4	18						
25-29	21	15		1				
30-34	11	4	1					
35-39	2	1			1			
40-49	1					2		
50-59					1		1	1
60 y más								
No consta								
Totales	<u>40</u>	<u>40</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

DEFUNCIONES

Edades de los fallecidos y lugares de los fallecimientos	Solteros		Casados		Viudos		No consta	
	V	M	V	M	V	M	V	M
Menores de 1 año	13	11						
De 1 a 4 años	2	7						
De 5 en adelante	11	9	12	5	7	4		1
Sin grupo de edad presumible								
Totales	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>12</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>4</u>		<u>1</u>
Fallecidos en estable- (Hasta 4 años	11	12						
cimientos benéficos. (De 5 y más.	8	3	6	3	3	1		1
Id. en establecimientos penitenciarios.	1							

MORTALIDAD

CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL		CAUSAS DE MUERTE	INFANTIL		GENERAL	
	V	M	V	M		V	M	V	M
1 Fiebre tifoidea y paratifoidea.				1	24 Enfermedades del corazón.	1		3	
2 Peste.					25 Otras enfermedades circulatorio			2	
3 Escarlatina.					26 { Bronquitis crónica				
4 Coqueluche.					{ Otras bronquitis	1	1	1	2
5 Tifus abdominal.					27 Neumonías.		2	1	4
6 Tuberculosis del aparato respiratorio	1		5	3	28 Otras enfermedades respiratorio, ex-				
{ Tuberculosis meningea.				1	cepto tuberculosis			1	1
{ Otras tuberculosis.			1		29 Diarrea y enteritis.	5	4	5	4
8 Paludismo (Malaria)					30 Apendicitis			1	
9 Sífilis					31 Enfermedades hígado y biliares				1
10 Gripe					32 Otras enfermedades digestivo.			3	2
11 Viruela					33 Nefritis			2	3
12 Sarampión					34 Otras enfermedades aparatos urinario				
13 Tifus exantemático			1		y genital				
14 Otras enfermedades infecciosas y pa-					35 Septicemia infección puerperales.				
rasitarias			1		36 Otras enfermedades embarazo, alum-				
15 Cáncer y otros tumores malignos.			5		bramiento y puerperio.				
16 Tumores no malignos					37 Enfermedades piel, huesos, etc.				
17 Reumatismo crónico y gota					38 Debilidad congénita.	5	7	5	7
18 Diabetes sacarina					39 Senilidad.			2	
19 Alcoholismo agudo o crónico					40 Suicidios.				
20 Avitaminosis y otras.			1		41 Homicidios				
21 { Meningitis simple.		3	1	4	42 Accidentes automóvil				
22 Lesiones intracraneales de origen vas-					43 Otras muertes violentas o accidentales			1	2
cular			1		44 No expresas ni definidas.		1		2
23 Otras enfermedades del sistema ner-									
vioso y sentidos.	2		2		TOTALES	15	18	45	37

Defunciones por Distritos municipales, registradas durante el mes y coeficientes de mortalidad por infecto-contagiosas y en general sobre la base de población de 1940

DISTRITOS MUNICIPALES EN QUE ESTÁ DIVIDIDA LA CAPITAL	CENSO DE POBLACIÓN DE 1940			TOTAL DE FALLECIDOS				COEFICIENTE DE MORTALIDAD POR 1.000 H.			
	Población de Hecho			Por infecto-contagiosas		En general		Por infecto-contagiosas		En general	
	V	H	TOTAL	V	H	V	H	V	H	V	H
1.º del Espolón	2037	2995	5032	»	»	2	»	»	»	0,98	»
2.º de la Casa del Cordón	3274	2930	6204	»	1	1	3	»	0,34	0,30	1,03
3.º de la Catedral	7583	2864	10447	1	1	4	2	0,13	0,34	0,53	0,69
4.º del Castillo	2790	3325	6115	»	3	5	3	»	0,90	1,09	0,90
5.º de los Vadillos	7579	4057	11636	»	2	1	4	»	0,49	0,14	0,98
6.º de Vega.	3318	4072	7390	6	4	25	19	1,81	0,98	7,54	4,67
7.º de la Quinta.	3953	3497	7450	1	1	3	4	0,26	0,28	0,76	1,15
8.º de la Estación	3091	3060	6151	1	1	4	2	0,32	0,33	1,28	0,65
Total	33625	26800	60425								

Natalidad, nupcialidad y mortalidad de este mes comparada con la de igual mes del año anterior

NUMERO DE NACIMIENTOS				NUMERO DE MATRIMONIOS				NUMERO DE DEFUNCIONES			
Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS		Mes de Mayo		DIFERENCIAS	
De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes	De 1942	De 1943	Absoluta	Relativa por 1.000 habitantes
84	98	14	0,23	58	44	-14	-0,23	78	82	4	0,07

NATALIDAD—Mayo 1943

Clasificación por distritos en la Capital

DISTRITOS	N.º de nacimientos	Natalidad por 1000 hab.
1.º	4	0'79
2.º	7	1'13
3.º	11	1'05
4.º	13	2'06
5.º	10	0'86
6.º	33	4'47
7.º	10	1'34
8.º	10	1'62
Total	98	1'62

ASILO DE SAN JUAN.—Casa Refugio

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS

	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	31	33			6	6	76
Entrados.		1					1
Suma.	31	34			6	6	77
Bajas { Por defunción							
{ Por otras causas							
Total.							
Existencia en fin de mes	31	34			6	6	77

HOSPITAL DE SAN JUAN

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 30 DE ABRIL 1943		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas	2	4			2	4							2	4
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	4				4									4
{ Otras														

Mortalidad por mil: 00'00

ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							MOVIMIENTO DE ENFERMERIA								
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes.	68	78					12 158	Existencia en 1.º de mes							
Entrados		1					1	Entrados							
Suma	68	79					12 159	Suma							
Bajas { Por defunción								Curados							
{ Por otras causas								Muertos							
Total								Total							
Existencia en fin de mes	68	79					12 159	Existencia en fin de mes							
								Enfermedades comunes							
								Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL DE BARRANTES

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º DE ABRIL		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V	H	V	H	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V	H
							V	H	V	H	V	H		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas														
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas	14	11	35	29	49	40	32	27	2				15	13
{ Otras														

Mortalidad por mil: 142'85

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS						MOVIMIENTO DE ENFERMERÍA									
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL		Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Entrados.		1				1	1	Entradas.							
Suma.		1				49	50	Suma.							
Bajas. { Por defunción						1	1	Curadas.							
{ Por otras causas						—	—	Muertas							
Total						1	1	Total.							
Existencia en fin de mes.		1				48	49	Existencia en fin de mes.							
						—	—	Enfermedades comunes							
						—	—	Idem infecciosas y contagiosas							

Mortalidad por mil: 00'00

HOSPITAL PROVINCIAL

ENFERMEDADES	EXISTENCIA EN 1.º MAYO		ENTRADOS		TOTAL		SALIDAS						QUEDAN EN TRATAMIENTO	
	Var.	Hem.	V.	H.	V.	H.	POR CURACIÓN		POR MUERTE		POR OTRAS CAUSAS		V.	H.
							V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Médicas. . . { Infecto-contagiosas	63	55	25	27	88	82	39	29	5	3			44	50
{ Otras														
Quirúrgicas. { Traumáticas.	63	31	40	21	103	52	33	15	5	2			65	35
{ Otras														

Mortalidad por mil: 46'15

CASA DE MATERNIDAD

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

EMBARAZADAS	ESTADO CIVIL						EDAD					TOTAL	
	SOLTERAS		CASADAS		VIUDAS		TOTAL	Menores de 20 años	De 20 a 30 años	De 30 a 40 años	De 40 a 50 años		De más de 50 años
	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras	Primíparas	Multi-paras							
Existencia del mes anterior	17		4				21	1	9	9	2		21
Ingresadas	2		10				12		8	3	1		12
TOTAL	19		14				33	1	17	12	3		33
Salidas	7		9				16	1	9	6			16
Muertas a consecuencia del parto			1				1				1		1
Quedan a fin de mes.	12		4				16		8	6	2		16

NÚMERO DE PARTOS		NACIDOS VIVOS		NACIDOS MUERTOS		TOTAL DE NACIDOS	
Sencillos	Múltiples	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
15	:	6	6	3	1	9	7

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA.—Número de enfermas asistidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE BIBLIOTECAS

BIBLIOTECAS	Número de lectores	Volúmenes pedidos	CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR MATERIAS					
			Teología	Jurisprudencia y Admón.	Ciencia y Artes	Bellas letras	Historia	Enciclop. y prdicos.
Pública de Burgos	2567	2660	21	62	325	778	348	1126
Popular Municipal	134	145		»	4	103	38	
Técnica Municipal (1)	6	29		28	1			

(1) Exclusiva para Gestores y funcionarios municipales.

C. N. S.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN DE BURGOS

HOMBRES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Mayo de 1943

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento			
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.		
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas							
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		3	7	2	12	16	7	7	2	16	4								
2. » del mar																			
3. » de la alimentación	7		5		5	6	2	4		6	1			1	6				7
4. » extractivas																			
5. Siderurgia y metalurgia																			
6. Pequeña metalurgia	14	6	10		16	21	10	11		21	4			7	6				13
7. Material eléctrico y científico			1		1	2	1	1		2	1								
8. Industrias químicas	3																		
9. » de la construcción	18	2	21	1	24	36	6	27	3	36	4			2	3		6		3
10. » de la madera	3		2		2	2		2		2					3				3
11. » textiles		5	15		20	22	7	15		22	2								
12. » de la Conf., Vest. y tocado	6														5	1			6
13. Artes Gráficas y Prensa	3					1	1			1	1			1	2				3
14. Transportes ferroviarios																			
15. Otros transportes terrestres	5		1		1	1		1		1					5				5
16. Transportes marítimos y aéreos																			
17. Agua, gas y electricidad	4					1	1			1	1			1	3				4
18. Comunicaciones																			
19. Comercio en general	12					3	3			3	3		2	7	3				10
20. Hostelería	8	2	1		3	6	4	2		6	2			2	5				7
21. Servicios de higiene	1					1		1		1	1			1					1
22. Banca, seguros y oficinas	20	1	7	2	10	17	3	12	2	17	2			7	7	1			15
23. Espectáculos públicos			1		1	1		1		1									
24. Otras industrias y profesiones	7		1		1	1		1		1	2				7	2			9
TOTAL	111	19	72	5	96	137	45	85	7	137	28	2	29	57	10	96			

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años.—B) Obreros de 20 a 50 años.—C) Obreros mayores de 50 años.—S) Total de las columnas anteriores.

MUJERES

Estadística mensual de demandas, ofertas, colocaciones y paro correspondiente al mes de Mayo de 1943.

GRUPO DE ACTIVIDADES	Paro en fin del mes anterior	MOVIMIENTO MENSUAL										Censo de paro en fin del mes corriente				OFERTAS pendientes de cumplimiento				
		DEMANDAS				Ofertas	COLOCACIONES				Extralaboral		A.	B.	C.	S.	S.			
		A.	B.	C.	S.	S.	A.	B.	C.	S.	Altas	Bajas								
1. Industrias agrícolas y forestales . . .		3	5	1	9	11	5	5	1	11	2									
2. » del Mar																				
3. » de la alimentación	2	3	13		16	22	8	13	1	22	7				3				3	
4. » extractivas																				
5. Siderurgia y metalurgia																				
6. Pequeña metalurgia																				
7. Material eléctrico y científico																				
8. Industrias químicas			2		2	2		2		2										
9. » de la construcción																				
10. » de la madera																				
11. » textiles	10		6		6	12	5	7		12	7			7	4				11	
12. » de la Conf. Vest. y tocado	25	17	26		43	62	32	30		62	15			8	13				21	
13. Artes Gráficas y Prensa	2					3	1	2		3	2				1				1	
14. Transportes ferroviarios																				
15. Otros transportes terrestres																				
16. Transportes marítimos y aéreos																				
17. Agua, gas y electricidad																				
18. Comunicaciones																				
19. Comercio en general	6	2	1		3	2	1	1		2	1			5	3				8	
20. Hostelería	3		10		10	10		10		10	1				4				4	
21. Servicios de higiene																				
22. Banca, seguros y oficinas	13		2		2	6	3	3		6	4		4	5	4				9	
23. Espectáculos públicos																				
24. Otras industrias y profesiones	5		1		1	1		1		1					4	1			5	
TOTAL	66	25	66	1	92	131	55	84	2	131	39	4	25	36	1	62				

NOTA.—A) Obrero menores de 20 años. B) Obreros de 20 a 50 años. C) Obreros mayores de 50 años. S) Total de las columnas anteriores.

ESTADISTICA DE LA CONSTRUCCION

Durante el mes de Mayo, se han autorizado por los diversos organismos, la ejecución de las siguientes Obras: en la Capital:

Edificio	Propietario	Area m ²	Altura metros	Plantas de que consta		Total de viviendas	Presupuesto Ptas.	
Casa	Juan López Antón	570	12	4		4	185.000	
id.	Víctor Andrés Pastor	80	13	4		3	75.000	
id.	Teófilo Varas Yagüe	140	14	4		6	105.000	
id.	Alberto Puente Díaz	52	7	2		2	20.000	
id.	Manuel Nienesá Matarroz	72	10	3		2	55.000	
id.	Manuel Ortega Hortiguëla	68	6	2		1	25.000	
DE REFORMA								
				antes - ahora		antes - ahora		
Casa	Manuel y Luis Martínez	310	18	6	6	12	14	26.000
id.	Santiago Sánchez Pajares	48	8	2	2	1	2	4.000
id.	Manuel Marijuán de la Viuda	100	10 18	3	3	2	5	80.000
id.	Joaquín García García	63	9	3	3	2	3	5.500
id.	Andrés Camino Manzanedo	34	4 7	1	1		1	5.000
id.	Florentino Sedano Gutiérrez	153	13 15	4	5	6	8	22.000
id.	Eduardo Escudero Vitoriano	84	12	4	4	4	5	25.000

Alimentos racionados, suministrados por la Delegación de Abastecimientos y Transportes; id. no racionados, Combustible y fluido eléctrico

ARTÍCULOS	Cantidad distribuida Kilos	Ración por persona Gramos
Aceite,	53.194	750
Alubias	30.278	450
Arroz	"	"
Azúcar	43.445	600
Café	2.751	250
Chorizo o tocino	3.455	50
Garbanzos	6.902	100
Jabón	16.202	200
Lentejas	6.694	100
Pasta para sopa	6.720	100
Patatas	322.855	9.000
Puré	11.473	200
Tocino	"	"
Pan	412.700	"
Carne fresca	125.510	"
Id. en conserva	19.100	"
Aves, piezas	6.750	"
Pescado fresco	224.180	"
Vino, litros	356.153	"
Carbón vegetal	128.599	"
Fluido el. kw.		

Leche condensada, solamente a cartillas infantiles, 6.479 botes, a 6 botes por cartilla

TRANSPORTES

Durante el mes de Mayo se ha registrado en la Estación ferroviaria de Burgos, por las Líneas del Norte y Santander-Mediterráneo, el siguiente movimiento:

Viajeros de entrada	28.937
Id. de salida	26.089
Toneladas de entrada	9.234
Id. de salida	3.618

SERVICIOS URBANOS

La Compañía concesionaria del servicio de autobuses ha transportado 12.121 viajeros, obteniendo una recaudación de 2.645,05 pesetas.

Han prestado servicio de parada 37 coches taxímetros.

CIRCULACION DE DINERO.—GIROS

Postal	Recibidos, pesetas	
	Expedidos	
Telegráfico	Recibidos	369.289,25
	Expedidos	238.927,05

Laboratorio Químico Bacteriológico Municipal

Trabajos y servicios practicados durante el mes de mayo

Servicio de analisis

Ingresaron para su análisis las siguientes muestras clasificadas conforme su naturaleza:

Alimentos y bebidas	122
Productos relacionados con la higiene	1
» patológicos	76
» industriales	2
Suman	201

Clasificados los análisis con arreglo a la procedencia de las muestras, se distribuyen de la siguiente manera:

Servicio de Inspección	105
Solicitados por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes	1
Solicitados por la Fiscalía Provincial de Tasas	17
» por otras Autoridades	17
» por particulares	40
Solicitados por los facultativos de la Beneficencia Municipal	21

Servicio de desinfección y desinsectación

El número de operaciones de desinfección y desinsectación que se se han practicado es el siguiente:

En viviendas	2
En departamentos oficiales	"
En habitaciones desalquiladas	1
Coches y autobuses desinsectados	88
Número de ropas desinfectadas	107
Número de ropas y calzado usado destinado a la venta que se ha desinsectado y desinfectado	10
Kilos de trapos viejos desinfectados y desinsectados	23.445
Individuos desinsectados	26
Traslado de enfermos infecciosos	2
Teatros (desinsectación y desinfección)	

Servicio administrativo

Registro de entrada de documentos	23
Registro de salida de documentos	327
Registro de muestras para análisis	201
Id. para análisis de muestras	220

CASA DE CARIDAD

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS							
	Ancianos	Ancianas	Adultos	Adultas	Niños	Niñas	TOTAL
Número de acogidos en 1.º de mes	141	146	59	49	227	189	806
Entrados	2	2	—	—	7	1	12
<i>Suma.</i>	143	148	59	49	229	190	818
Bajas							
Por defunción	2	2	—	—	—	—	4
Por otras causas	—	6	7	—	3	4	20
<i>Total.</i>	2	8	7	—	3	4	24
Existencia en fin de mes.	141	140	52	49	226	186	794

Mortalidad por mil: 4'88

CASA PROVINCIAL DE EXPÓSITOS

	Varones	Hembras	TOTAL
Existencia en 1.º de mes	124	161	285
Entrados	13	8	21
<i>Suma.</i>	137	169	306
Salida y bajas			
Por defunción	12	11	23
Por otras causas	3	5	8
<i>Existencia en fin de mes.</i>	122	153	275
Lactados con nodriza			
Internos			
Externos			
Lactados con biberón			
Internos	36	35	71
Externos	86	118	204
Hasta un año			
Internos	10	11	21
Externos			
Fallecidos			
De 1 a 4 años	2		2
De más de 4 años			
Internos			
Externos			
Mortalidad por mil			75,16

CASA DE SOCORRO

SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL MES

Enfermos asistidos a domicilio	14
Idem en consulta general	»
Accidentes socorridos	324
Partos y abortos asistidos	»
Vacunaciones	»
Revacunaciones	»
Reconocimientos de enajenados	»
Idem de cadáveres	»
Asistencia a incendios	»

JORNALES

CLASES	HOMBRES				MUJERES				NIÑOS			
	TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE				TIPO CORRIENTE			
	MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO		MÁXIMO		MÍNIMO	
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.
Obreros de industrias	Mineros	12	50	8					6		4	50
	Metalúrgicos	12	50	7					5		2	25
	Textiles	10		8	50	6		5	4		3	
	Aserradores mecánicos	9	50	7	75							
	Ebanistas	12	50	9					4	50	3	
	Papeleros											
	De cerámica	11	50	7	75				4	50	3	
	De vidrio y cristal	14	50	10					7		5	
Obreros de oficios diverso	Otras clases											
	Herreros	10	50	8					5		2	25
	Albañiles	12	50	9					6	50	3	50
	Carpinteros	12	75	9	50				6	50	3	25
	Canteros	13		10					7		4	
	Pintores	12	50	9					6		3	
	Zapateros	9	50	7					5		2	50
	Sastres	15		12		6		4	3	50	2	
Jornaleros agrícolas (braceros)	Costureras y modistas				7		4	3			2	
	Otras clases											
		7		6					2		1	50

Datos facilitados por la Inspección provincial de Trabajo.

COSTE DE LA VIDA

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
ALIMENTACION									
Carne de vaca	Kilo	13,99	6,09	8,81	Zanahorias	Kilo	1,30	1,30	1,30
id. de ternera	>	15,62	6,92	8,92	Grelos	>	1,30	1,20	1,30
id. de carnero	>	6,13	3,26	5,72	Nabos	>	1,15	1,15	1,15
id. de cabra	>	>	>	>	Espárragos.	>	5,20	5,20	5,20
id. de oveja	>	>	>	>	Remolacha.	>	1,--	1,--	1,--
id. de cdro. lechales	>	9,40	8,01	9,40	Ajos	>	1,05	1,05	1,05
id. de gallina	Una	35,--	20,--	30,--	Pepino	>	>	>	>
id. de conejo	Uno	6,60	3,80	5,90	Carabaza o calabacín	>	1,10	0,45	1,--
id. de cerdo	Kilo	15,29	8,40	12,25	Sal	>	0,50	0,35	0,40
Chorizos.	>	30,--	25,--	28,--	Vinagre	Litro	1,90	1,60	1,70
Salchichas	>	>	>	>	Naranjas	Kilo	1,40	1,40	1,40
Jamón Limpio.	>	39,50	39,50	39,50	Plátanos	>	3,80	3,80	3,80
Morcillas	>	8,80	8,80	8,80	Manzanas	>	5,--	5,--	5,--
Butifarra	>	35,--	35,--	35,--	Peras	>	>	>	>
Mortadela	>	35,--	35,--	35,--	Uvas	>	>	>	>
Mallorquina	>	35,--	35,--	35,--	Ciruelas	>	>	>	>
Catalana.	>	35,--	35,--	35,--	Cerezas	>	3,--	2,50	2,80
Tocino (Tasa).	>	8,20	5,60	8,20	Avellanas	>	8,--	7,50	8,--
Lacón Codillos	>	14,--	14,--	14,--	Nueces	>	6,--	6,--	6,--
Manteca de cerdo.	>	6,62	6,62	6,62	Higos verdes	>	7,--	6,50	6,75
Manteca de vaca (Tasa).	>	21,--	21,--	21,--	Castañas secas.	>	>	>	>
Unto o sebo	>	4,--	4,--	4,--	Almendras	>	>	>	>
Aceite (Tasa).	>	5,--	5,--	5,--	Pasas	>	9,--	7,--	8,50
Leche	Litro	1,40	1,25	1,40	Accitunas	>	5,--	3,50	4,--
Huevos	docena	10,50	10,--	10,50	Limones	>	2,--	2,--	2,--
Bacalao. Corbina.	Kilo	8,20	8,20	8,20	Mermeladas	>	>	>	>
Sardinias.	>	3,60	3,60	3,60	Queso	>	14,--	6,--	12,--
Bóquerones o bocarte	>	3,05	3,05	3,05	Galletas	>	22,--	8,--	18,--
Merluza	>	8,80	8,80	8,80	Azúcar	>	3,--	3,--	3,--
Pescadilla	>	5,40	5,40	5,40	Café	>	21,--	21,--	21,--
Bonito	>	6,--	6,--	6,--	Malta	>	8,--	8,--	8,--
Besugo	>	5,30	5,30	5,30	Chocolate	Libra	3,50	3,50	3,50
Trucha	>	10,80	10,80	10,80	Vino común	Litro	2,--	1,40	1,60
Gallos	>	4,90	4,90	4,90	Vino dulce	>	2,10	1,70	2,--
Salmonetes	>	7,15	7,25	7,25	Cerveza.	m. botella	2,--	2,--	2,--
Congrio	>	6,05	6,05	6,05	Sidra	Botella	>	>	>
Calamares	>	10,75	10,75	10,75	Gaseosa	>	0,60	0,60	0,60
Jurel	>	3,--	3,--	3,--	Chacolí	Litro	1,60	1,40	1,50
Almeja	>	5,25	3,05	5,25	Aguardiente	>	9,--	7,50	8,--
Sarda o caballa	>	3,05	3,05	3,05	Coñac	Botella	25,--	18,--	22,--
Rape	>	6,90	3,40	6,90	Vino de Jerez	Litro	8,--	6,50	7,--
Anguilas.	>	3,60	3,60	3,60	VESTIDO Y CALZADO				
Fanecas	>	2,65	2,65	2,95	Tela blanca y algodón	Metro	4,50	3,--	3,80
Rodaballo	>	5,90	5,90	5,90	Hilos	>	4,90	3,60	4,50
Pulpo	>	2,65	2,65	2,65	Driles	>	6,--	4,--	5,--
Sardina en lata 200 grs.	>	>	>	>	Tela de Mahón	>	6,--	4,--	5,--
Escabeche de Chicharro	>	6,25	6,25	6,25	Panas	>	11,--	9,--	10,--
Cangrejos de río	docena	>	>	>	Paños	>	100,--	35,--	70,--
Pan de trigo	Kilo	1,20	1,20	1,20	Mantas de cama	Una	190,--	50,--	70,--
Arroz	>	3,--	3,--	3,--	Crespón	Metro	20,--	12,--	18,--
Garbanzos	>	3,--	3,--	3,--	Boinas	Una	13,--	6,--	8,--
Patatas	>	0,80	0,80	0,80	Calcetines	Par	12,--	3,--	5,--
Judías blancas	>	3,--	3,--	3,--	Medias de algodón	>	6,50	4,--	5,--
Judías de color	>	3,--	3,--	3,--	Medias de hilo	>	>	>	>
Lentejas.	>	2,20	2,20	2,20	Medias de s. arficial.	>	17,50	6,--	10,--
Almortas o guijas	>	1,45	1,45	1,45	Alpargatas	Par	7,--	3,--	6,--
Habas	>	1,60	1,60	1,60	Medias suelas cuero	>	20,--	15,--	18,--
Algarrobas	>	1,40	1,40	1,40	Botas	>	95,--	50,--	90,--
Pasta para sopa	>	3,20	3,20	3,20	Sandalias	>	35,--	30,--	32,50
Purés	>	3,--	3,--	3,--	Almadrefias	>	9,--	7,--	9,--
Guisantes	>	1,75	1,75	1,75	VIVIENDA				
Tomate fresco	>	3,30	3,30	3,30	Alquiler de casa de obrero algo calificado.	Mes	70,--	50,--	60,--
Tomate en conserva	Lata	>	>	>	Idem de clase media poco acomodada	>	70,--	50,--	60,--
Pimiento de secadero	Kilo	>	>	>	Idem clase media acomodada	>	250,--	150,--	200,--
Pimiento en conserva	Lata	>	>	>	GASTOS DE CASA				
Cebollas.	Kilo	1,05	1,05	1,05	Leña	Kilo	0,30	0,15	0,25
Puerros.	>	1,--	0,60	0,75					
Coles	>	0,60	0,60	0,60					
Repollo	>	0,40	0,40	0,40					
Coliflor	>	0,75	0,75	0,75					
Acelgas	>	0,60	0,60	0,60					
Lechuga o escarola	>	0,65	0,65	0,65					
Alcachofas	>	2,30	2,--	2,10					
Borrajias	>	0,75	0,75	0,75					
Cardo	>	0,50	0,50	0,50					
Judías verdes.	>	3,20	3,20	3,20					

ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES			ARTÍCULOS	Unidad del Mercado	PRECIOS REALES		
		Máximo	Mínimo	Más corriente			Máximo	Mínimo	Más corriente
Sarmiento	Kilo	0,20	0,15	0,20	Loza	Plato	2,25	1,--	1,50
Paja	"	0,20	0,15	0,20	Cristalería	Vaso	2,50	1,--	1,50
Piñas	Ciento	2,50	2,50	2,50	Cubiertos	Par	8,50	2,50	4,--
Carbón vegetal	Kilo	0,55	0,55	0,55	Baterías aluminio		300,--	150,--	200,--
Antracita	"	0,27	0,27	0,27	Baterías porcelana		450,--	200,--	300,--
Hulla	"	0,25	0,25	0,25	Escoba	Escoba	2,--	0,80	0,90
Lignito	"	"	"	"	GASTOS GENERALES				
Cok	"	"	"	"	Tranvía o autobús	Viaje	0,50	0,15	0,25
Gasolina	"	"	"	"	Ferrocarril				
Petróleo	Litro	1,40	1,40	1,40	Cine	Entrada	5,--	1,--	2,60
Carburo					Tabaco	"	1,85	1,--	1,45
Gas					Periódico	Uno	1,--	0,25	0,50
Alcohol de quemar					Sellos	"	5,--	0,05	0,40
Flúido eléctrico	Kilowatio	2,50	0,20	0,80	Sanidad (v. o iguala)	"	15,--	5,--	10,--
Velas					Peluquería	Servicio	2,50	1,25	1,75
Agua	Metro 3	0,30	0,30	0,30	Café	Taza	1,40	0,50	0,70
Jabón	Kilo	3,30	3,30	3,30	Enseñanza	Mensual	40,--	10,--	25,00
Lejía	Botella	0,60	0,60	0,60					

ACCIDENTES

Número de hechos: 324

	VÍCTIMAS						Total general				VÍCTIMAS						Total general		
	Muertos			Lesionados			V	H	T		Muertos			Lesionados			V	H	T
	V	H	T	V	H	T					V	H	T	V	H	T			
Edades																			
Hasta 5 años				28	10	38	28	10	38	Albañiles				2		2	2		2
De 6 a 10				20	12	32	20	12	32	Carpinteros				4		4	4		4
De 11 a 15				28	18	46	28	18	46	Mineros									
De 16 a 20				24	12	36	24	12	36	Canteros				2		2	2		2
De 21 a 25				16	4	20	16	4	20	Ferrovianos									
De 26 a 30				12	12	24	12	12	24	Electricistas				2		2	2		2
De 31 a 35				10	10	20	10	10	20	Cocheros									
De 36 a 40				17	4	21	17	4	21	Marinos									
De 41 a 45				14	8	22	14	8	22	Otros conductores				7		7	7		7
De 46 a 50				20	2	22	20	2	22	Proprietarios									
De 51 a 55				5	1	6	5	1	6	Comerciantes				1	1	2	1	1	2
De 56 a 60				15	5	20	15	5	20	Industriales				9		9	9		9
De 61 en adelante				8	5	13	8	5	13	Profesion, liberales				25		25	25		25
Sin clasificar				3	1	4	3	1	4	Jornaleros				41		41	41		41
Estado civil																			
Solteros				40	20	60	40	20	60	Sirvientes					2	2		2	2
Casados				50	18	68	50	18	68	Otras profesiones					4	4		4	4
Viudos				7	12	19	7	12	19	Sin profesión				2		2	2		2
No consta				2		2	2		2	No consta				2		2	2		2
Lugares																			
Establecimientos p.										Causas									
Fábrica y talleres				2	1	3	2	1	3	Caída vehículo o c.				25	7	32	25	7	32
Minas y canteras										Idem de andamios				2		2	2		2
Estación ferrocarril										Por el tren				2		2	2		2
Vía férrea										Por el tranvía									
Obras en construci.				9		9	9		9	Por arma de fuego									
Casas particulares				80	58	138	80	58	138	Máquina y herram.				17	5	22	17	5	22
Despoblado				20		20	20		20	Animales				6	3	9	6	3	9
Ríos y arroyos				6		6	6		6	Asfixia									
En la vía pública				76	31	107	76	31	107	Otras causas				150	60	210	150	60	210
No consta				2		2	2		2	No consta									

Relación de asistidos en los cinco comedores de «Auxilio Social» en el mes de Mayo

COMEDORES	ASISTIDOS		RACIONES COMIDA Y CENA	COSTE RACIÓN	IMPORTE MES
	NIÑOS	ANCIANOS			
San Lesmes		311	9.380	1,13	10.669,02
Los Vadillos	104		3.202	1,42	4.559,37
San Pablo	132		4.062	1,41	5.727,98
San Pedro	72		2.197	1,49	3.279,66
Total	308	311	18.841	5,45	24.236,00

NOTA.—Las anomalías que pudieran encontrarse en esta relación, son debidas a las altas y bajas habidas durante el mes.

Relación de cantidades recaudadas en esta Delegación Provincial durante el mes de Mayo de 1943, en concepto de postulaciones y ficha azul.

RECAUDACION		FICHA AZUL	
Capital	4.747,50	Burgos	5.187,50
Provincia	8.320,35	Provincia	12.831,50
Total al mes	13.067,85	Total	18.019,00

ALTAS Y BAJAS EN EL PADRON DE HABITANTES

A L T A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1					1	1	1	1

B A J A S

Expedientes	Vecinos	Vecinas	Domiciliados	Domiciliadas	TRANSEUNTES		TOTAL	
					Varones	Hembras	Varones	Hembras
1	1	1		2		1	3	

MUDANZASCAMBIOS DE DOMICILIO REGISTRADOS DURANTE EL MES DE MAYO
SEGUN LAS LICENCIAS EXPEDIDAS

Distritos de Procedencia	DISTRITOS DE DESTINO								EMIGRACION R otros Ayuntamientos	Total
	Espolón	Casa del Cordón	Catedral	Castillo	Vadillos	Vega	Quinta	Estación		
Del Espolón		1							1	2
De la Casa del Cordón	1				1	1			1	4
De la Catedral	1	1			1					3
Del Castillo	1		1					1		3
De los Vadillos		1		1	1		1	1	1	6
De Vega							1			1
De la Quinta			1	1			2			4
De la Estación							2	2		4
De otros Ayuntamientos							1			1
Totales	3	3	2	2	3	1	7	4	3	28

ASISTENCIA PÚBLICA DOMICILIARIA**Servicios prestados por los Médicos en el mes de Mayo**

DISTRITOS	Número de familias pobres empadronadas	Enfermos asistidos	Curados	Fallecidos	Consultas
Primero	350	80	77	1	180
Segundo	320	28	25	1	132
Tercero	460	100	100		160
Cuarto	300	39	35	2	87
Quinto	293	66	58	1	69
Sexto	366	15	14	1	87
Séptimo	323	67	65	1	220
Octavo	237	28	22		124
TOTAL	2 649	420	396	7	1.059

Fiscalía Provincial de la Vivienda

RESUMEN de la labor realizada durante el mes

Visitas de inspección a casas de vivienda . . .	5.268
Obras ordenadas	6
Cédulas de habitabilidad otorgadas.	165
Obras que han originado	2
Proyectos de obras de nuevas construcciones autorizados	7
Proyectos de obras de nuevas construcciones denegados	3
Proyectos de obras de reforma autorizados.	10
Proyectos de obras de reforma denegados	1
Valor de dichas obras	789.250,00 pts.

RECETAS DESPACHADAS

Asistencia domiciliaria	889
Hospital de San Juan y Casa Refugio	59
Asilo de Ancianos Desamparados	22
Casa de Socorro	6
Varias	
TOTAL	976

Servicios prestados por la Guardia Municipal**DETENCIONES**

Por hurto, robo y sospechas	1
Por desacato	3
Por escándalo.	3
Por cometer actos deshonestos.	3
Por estafa	3
Por implorar la caridad	12
Por sospechosos e indocumentados	3

AUXILIOS

A varias Autoridades	3
A particulares.	3
En Farmacias.	3
En la Casa de Socorro	40
En caso de incendios	6
Mordedura de perros	16
Mordedura de gatos	3

CRIMATURAS EXTRAVIADAS

Niños	8
Niñas	3

Denunciados por infracción de las Ordenanzas Municipales,**Bando de buen Gobierno y Código de circulación**

Personas	155
Automóviles	7
Bicicletas	3
Carros y coches	30
A dueños de perros.	13
Industriales por falta de peso	10

SUICIDIOS

Varones dos: uno de 62 años de edad, casado, labrador; Causa: estado psicopático; m. empleado, por suspensión otro de 35 años de edad, casado, jornalero; » disgustos domésticos » Arma corta de f.
 Hembras, una de 35 años de edad, soltera, S. l. Causa: padecimiento físico, m. empleado, precptción. de altura

CAJA DE AHORROS del Circulo Católico de Obreros de Burgos

AÑO 1943

MES DE MAYO

SECCIÓN DE AHORRO

OPERACIONES EFECTUADAS

Clase de impción	Interés %	IMPOSICIONES				REINTEGROS				DIFERENCIA		SALDOS			
		Nuevas	Sucesivas	Total	Pesetas	Totales	A cuentas	Total	Pesetas	Imponentes	Pesetas	Imponentes		Pesetas	
												Anterior	Total	Anterior	TOTAL
Cts ctes.	1		5	5	3 917,60	2	2	3.687,—	3	230,60	9	9	81.383,72	81.614,32	
Libretas	2	31	766	797	552.768,14	7312	319	887.705,92	478	335.939,78	8.402	8.426	10.752.912,66	10 417 974,88	
6 meses	2,5	1	>	1	5.000,—	>	>	>	1	5.000,—	67	68	154.687,40	159.687,40	
Un año	3	15	>	15	80.600,—	26	>	26	11	23.450,—	1 712	1.701	6 373.564,—	6.350.114,—	
Totales		47	771	818	642.285,74	33314	347	995.442,92		353 157,18	10.190	10.204	17.367 547,78	17 009.390,60	
Intereses semestrales acumulados a cuentas corrientes												Ptas.			
íd. íd. íd. a libretas												Ptas			
Saldo a fin de mes												17 009.390,60			

MOVIMIENTO DE INTERESES DE IMPOSICIONES A PLAZOS

Clase de imposición	ACREDITADOS			LIQUIDADOS			Saldo a favor de imponentes
	anteriores	en el mes	Total	Pagados	Descontados	Total	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	N.º	Pesetas	Pesetas	
6 meses	4.703,04	69,79	4.772,83	5	156,25	156,25	4.616,58
Un año	253.681,62	1.510 60	255 192,22	132	16 240,30	2.257,23	236.694,69
Total	258.384,66	1.580,39	259.965,05	137	16.396,55	2 257,23	241.311,27

MOVIMIENTO DE IMPONENTES, POR CLASES

CLASE	Existencia anterior	Han ingresado	Han cesado	Existencia	
Menores de 14 años	Varones	1.400	2	>	1.402
	Hembras	1.370	5	2	1.373
	Solteras	1.729	11	8	1.732
Dedicadas a las labores de su casa	Casadas	391	2	1	392
	Viudas	712	3	1	714
Sirvientes	Varones	44	>	>	44
	Hembras	477	>	>	477
Jornaleros y Artesanos	1.427	11	7	1.431	
Empleados	323	2	1	324	
Militares	Graduados	176	>	>	176
	No graduados	59	>	>	59
Abogados	25	>	>	25	
Médicos y Farmacéuticos	51	>	1	50	
Sacerdotes	623	>	3	620	
Maestros	117	1	1	117	
Estudiantes	78	>	>	78	
Comerciantes e industriales	358	5	4	359	
Dependientes de Comercio	94	>	>	94	
Entidades	210	3	>	213	
Otras varias clases	526	2	4	524	
	10.190	47	33	10.204	

MONTE DE PIEDAD del Circulo Católico de Obreros de Burgos

SECCIÓN DE EMPEÑOS

Clasificación	Importe de cada partida en pesetas	Empeños		Renovaciones		Desempeños		Ventas en subastas		Pasado a venta libre		Saldos					
		N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas				
OPERACIONES EFECTUADAS	ALHAJAS	1 a 25	61	1.087	17	365	58	1.377	»	»	»	»	+ 3	- 290			
		26 a 75	42	1.981	23	1.126	32	1.301	»	»	»	»	+10	+ 680			
		76 a 150	20	2.310	4	410	13	1.555	»	»	»	»	+ 7	+ 755			
		151 a 250	4	829	5	1.035	6	1.315	»	»	»	»	- 2	- 486			
		251 a 1.250	12	7.100	1	300	15	8.325	»	»	»	»	- 3	- 1.225			
		1.251 a 2.500	1	2.400	»	»	1	2.000	»	»	»	»	»	+ 400			
		2.501 o más	»	»	»	»	1	14.000	»	»	»	»	»	- 1	-14.000		
		Sumas del mes	140	15.707	50	3.136	126	29.873	»	»	»	»	»	+14	14.166		
		Anteriores	1.592	173.578	163	39.143	534	76.468	»	»	»	»	»	1.058	97.110		
		Total	1.732	189.285	213	42.279	660	106.341	»	»	»	»	»	1.072	82.944		
OPERACIONES EFECTUADAS	ROPAS	1 a 25	216	3.174	28	462	186	2.617	»	»	»	»	+30	+ 557			
		25 a 75	59	2.346	7	300	46	1.779	»	»	»	»	+13	- 567			
		76 a 150	1	80	»	»	1	80	»	»	»	»	»	»			
		151 a 250	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
		251 o más	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
		Sumas del mes	276	5.600	55	762	233	4.476	»	»	»	»	»	+43	+ 1.124		
		Anteriores	1.457	30.355	123	3.093	771	16.020	»	»	»	»	»	686	14.335		
		Total	1.733	35.955	158	3.855	1.004	20.496	»	»	»	»	»	729	15.459		
		RESUMEN	Del mes	+16	21.307	85	3.898	359	34.349	»	»	»	»	»	+ 57	-13.042	
			De anterior	3.049	203.933	286	42.236	1.305	92.488	»	»	»	»	»	1.744	111.445	
Total	3.465		225.240	371	46.134	1.664	126.837	»	»	»	»	»	1.801	98.403			
INTERESES COBRADOS	ALHAJAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas					
		Del mes	245,85	53,55	261,00	»	»	560,40									
		De anterior	846,45	604,85	378,40	»	»	1.829,70									
		Total	1.092,30	658,40	639,40	»	»	2.390,10									
		INTERESES COBRADOS	ROPAS	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas			
				Del mes	115,90	15,60	10,90	»	»	142,40							
				De anterior	353,20	60,60	102,25	»	»	516,05							
				Total	469,10	76,20	113,15	»	»	658,45							
				INTERESES COBRADOS	RESUMEN	Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas		Pesetas	
						Del mes	361,75	69,15	271,90	»	»	702,80					
De anterior	1.199,65					665,45	480,65	»	»	2.345,75							
Total general	1.561,40					734,60	752,55	»	»	3.048,55							

MOVIMIENTO DE RESTOS DE SUBASTAS A FAVOR DE EMPEÑANTES

Procedentes de	ACREDITADOS						LIQUIDADOS						Saldos a favor de empeñantes	
	anteriores		en el mes		Total		Pagados		Caducados		Total			
	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas
Alhajas	122	13.414,05	»	»	122	13.414,05	»	»	»	»	»	»	122	13.414,05
Ropas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Total	122	13.414,05	»	»	122	13.414,05	»	»	»	»	»	»	122	13.414,05

SECCIÓN DE PRÉSTAMOS GENERALES

OPERACIONES EFECTUADAS

CLASE	Préstamos					Sacos		Devoluciones		Saldos			Intereses cobrados		
	Anteriores	Del mes	Total	Canceladas	Saldo	N.º	Pesetas	N.º	Pesetas	anterior	Del mes	Total	Del mes	anterior	Total
										Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
A	64	>	64	>	64	20	336.612,75	6	143.500,—	5.876.744,02	193.112,75	6.069.856,77	21.981,84	33.773,07	55.754,91
B	1	>	1	>	1	>	>	>	>	500,—	>	500,—	>	0,50	0,50
C	3	>	3	>	3	>	>	>	>	10.400,—	>	10.400,—	90,—	43,45	133,45
D	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
E	19	>	19	>	19	>	>	3	30.496,87	166.994,27	30.496,87	136.497,40	998,51	418,82	1.417,33
F	1	>	1	>	1	>	>	>	>	45.000,—	>	45.000,—	>	>	>
G	1	>	1	>	1	>	>	>	>	132.643,20	>	132.643,20	>	>	>
Total.	89	>	89	>	89	20	336.612,75	9	173.996,87	6.394.897,47	162.615,88	6.394.897,37	23.070,35	34.235,84	57.306,19

NOTA.—A) Préstamos Hipotecarios.—B) Sobre prenda sin desplazar.—C) Sobre Valores.—D) Sobre Imposiciones de Ahorro.—E) Personales.—F) Corporativos.—G) Agrícolas (Ley 5-11-1940).

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Estado de las Operaciones de Ahorro, correspondientes al mes de Mayo de 1943

CLASE DE AHORRO	OPERACIONES EN EL MES				Número de Imponentes en fin de mes	Saldo de Imposiciones en fin de mes — Pesetas
	IMPOSICIONES		REINTEGROS			
	Número	Pesetas	Número	Pesetas		
Libretas ordinarias	1.253	2.097.339,33	960	1.416.165,45	17.188	36.186.061,48
Imposiciones a plazo año	53	327.925,—	30	339.038,—	2.697	17.473.297,68
Ahorro escolar	644	4.456,40	15	422,34	2.032	94.431,51
Libretas especiales						
Libretas al portador						
Cuentas corrientes a la vista	36	395.650,52	47	355.249,12	135	1.541.104,31
Imposiciones semestrales			1	12.000,—	30	137.200,—
TOTALES	1.986	2.825.371,25	1.053	2.122.874,89	22.082	55.432.094,98

VEHÍCULOS MATRICULADOS DURANTE EL MES DE MAYO

DE TRACCIÓN MECÁNICA		DE TRACCIÓN ANIMAL	
De turismo . . .	1	De 2 ruedas . . .	7
Camiones . . .	4	De 4 ruedas . . .	>
Camionetas . . .	>		
Motocicletas . . .	>		
Omnibus . . .	>		
Total . . .	5	Total . . .	7

Bicicletas matriculadas en el mes de Mayo: 150

La Compañía Telefónica Nacional de España, informa que los datos relativos a la explotación de los servicios telefónicos de esta Provincia, durante el año 1942 son los siguientes:

Centros	44
Líneas	1.786
Estaciones	2.552
Conferencias celebradas mes Diciembre	29.161

Clasificados por distritos, durante los años 1935 al 42, ambos inclusive

Cuatro Distrito	Quinto Distrito												Sexto Distrito								Séptimo Distrito								Octavo Distrito								Total general				
	TOTAL	AÑOS								TOTAL	AÑOS								TOTAL	AÑOS								TOTAL													
		1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942		1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942		1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942		1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942					
1937																																									
1938																																									
1939																																									
1940																																									
1941																																									
1942																																									
TOTAL	27	3	4	1	1	4	13	7	14	47	12	3	5	2	8	20	14	14	14	78	4	3	1		6	6	8	10	38	1	3		3	2	9	10	7	35	388		
	4	8	4	2	1	1	2	6	12	34	4	2	3	5	6	6	5	8	39	39	3	2	1	3	1	5	5	5	25				1		2	2	2	7	163		
	1	1	1					1	1	1					1	2	3	2	3	8					1	1	4	3	10						2	2	1	5	55		
	1	1	1						2	2	1						2	3	3	3						1	1	1	1	1									13		
	1	1	1						7	7	1	2	1		2	1	1	1	9	9							1	2	3	1	1									32	
									3	3			1		1	2	1	1	5	11																				9	
									1	1					1	1	1	1	5	11																				24	
									2	2									1	1																				4	
									1	1									2	2																				7	
	1	3	3						18	18	5	2			1	6	1	4	19	19	1	3			1	5	2	1	13									121			
TOTAL	41	9	9	6	5	8	24	23	39	123	23	9	10	7	20	42	26	32	167	167	8	9	3	3	9	18	23	22	95	3	3	1	6	3	15	18	16	65	837		

Apertura y traspaso de Establecimientos

Licencias concedidas durante los años 1928 al 1934 ambos comprendidos del ramo de alimentación.

AÑOS	ESTABLECIMIENTOS
1928	33
1929	34
1930	28
1931	36
1932	30
1933	42
1934	38

Nota: Los establecimientos de PERSONAL Y SANIDAD fueron creados en el año 1935 y el de COMPRAS Y SUBASTAS en 1942.

FLORENCIO ZARDO

Ganado sacrificado en el Matadero público de esta Ciudad en el mes de Mayo de los años que se citan: (1)

Años	BUEYES		TERNERAS		CARNEROS		OVEJAS		CABRÍO		CORDEROS		CERDOS	
	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos	Cabezas	Kilos
1926	238	55 515	200	6 988	»	»	»	»	»	»	1961	17.207	176	16.716
1927	270	67 572	230	8 136	»	»	»	»	»	»	1445	12.673	159	13.426
1928	247	65 368	251	8.848	»	»	»	»	»	»	3337	27.693	184	15.749
1929	276	62 525	335	11.095	1	20	»	»	»	»	3455	29.557	129	9 332
1930	277	66 136	297	10.602	1	17	»	»	»	»	4020	35.222	176	13 635
1931	235	53.027	261	9 319	1	20	»	»	»	»	3186	26.311	200	15 517
1932	250	60.072	277	9.851	44	705	»	»	»	»	2679	22.945	189	13 073
1933	236	59.909	292	10.872	»	»	»	»	»	»	4178	36.431	144	11 605
1934	301	71.450	372	14.016	31	584	»	»	»	»	1752	15.554	155	11.790
1935	309	72.178	401	14 447	9	182	»	»	»	»	2330	18.894	191	15 123
1936	326	71.867	444	16 530	2	36	»	»	»	»	2426	20.974	198	15.860
1937	424	94.851	772	35 889	6	99	»	»	»	»	2968	28.291	274	21.433
1938	142	26 260	476	42 458	1.630	21.128	10	165	»	»	1167	11.742	100	10.817
1939	37	8 529	229	9 794	249	3 497	»	»	»	»	2325	23.294	34	2 879
1940	167	43 267	63	3 231	220	3 073	68	1.095	»	»	1215	12.564	146	13.019
1941	151	34 519	349	17 158	2	28	67	768	»	»	80	527	152	10 079
1942	263	49 323	120	8.919	»	»	52	546	»	»	»	»	»	»
1943	255	47.490	458	23 022	»	»	53	629	»	»	1333	10.303	»	»

(1) En estos datos está comprendido el ganado sacrificado para la población militar.

RESUMEN numérico de los asuntos presentados en el REGISTRO, durante los años que se indican y que fueron despachados por los distintos negociados y resueltos por el Excmo. Ayuntamiento.

Comisiones y Negociados a que corresponden	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Abastos	73	99	117	41	43	26	33	101	186	75	94
Aguas	23	14	15	9	8	2	10	4	6	3	9
Alumbrado	16	9	8	11	2	3	4	5	7	4	3
Alcaldía	174	157	219	222	106	192	128	113	146	84	75
Arbitrios	164	45	97	199	49	129	48	97	62	36	75
Beneficencia	11	11	26	6	—	—	—	—	—	3	3
Cementerio	117	169	116	87	202	139	223	274	252	218	159
Estadística	32	20	18	14	4	9	12	53	47	39	42
Ferrocarriles	—	—	2	1	—	—	—	—	—	2	—
Gobierno	126	98	96	98	83	102	40	52	252	136	98
Hacienda	68	51	76	60	66	70	67	73	89	87	93
Limpieza	2	5	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrucción Pública	—	7	6	5	3	2	1	—	—	1	7
Obras	226	319	316	289	260	245	312	317	458	540	735
Paseos y Campos	95	42	45	51	48	31	34	34	60	97	98
Salubridad	28	55	11	—	—	—	—	—	—	—	—
Compras y Subastas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	16
Personal	—	—	—	110	145	77	84	79	157	168	164
Sanidad	—	—	—	118	84	192	283	351	285	380	565
Totales por año	1555	1051	1174	1321	1103	1219	1279	1543	2067	1867	2236
Oficios tramitados y contestados	—	—	—	—	—	—	—	2644	1720	3340	4336

Nota.—Los Negociados de PERSONAL Y SANIDAD, fueron creados en el año 1935, y el de COMPRAS Y SUBASTAS en 1942.

Burgos, 31 de Mayo de 1943.

El Jefe Provincial de Estadística,
FLORENCIO ZANON

El Jefe de la Sección de Estadística Municipal,
RAMON INCLAN

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Mayo 1943.

Sesión del día 7

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de Abril próximo pasado.

Celebrar un concurso provincial de ganados y exposición-feria de avicultura, colombofilia y cunicultura, durante las ferias de San Pedro y San Pablo.

Elevar al Pleno el expediente sobre instalación definitiva de la Academia de Ingenieros.

Aprobar las cuentas generales de Propiedades y Derechos, Presupuesto y Caudales del ejercicio de 1942.

Igualmente se aprobó el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de prolongación de la alcantarilla del Paseo de los Vadillos.

En el expediente de liquidación de un crédito a favor de don Félix Barbadillo, de acuerdo con lo propuesto, se acordó que con cargo a la consignación del capítulo 1, artículo 4º, partida 12 «Créditos reconocidos» se libren amencionado señor 128,80 pesetas, según la liquidación practicada en el informe del Sr. Interventor.

Aprobar la cuenta justificada que rinde la Depositaria de Fondos Municipales, de las operaciones de ingresos y pagos verificados durante el primer trimestre del año actual.

Subvencionar a la carrera ciclista «II Circuito Castilla-León-Asturias» con la cantidad de 250 ptas.

Conceder los siguientes permisos de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Claudio García Nieto, para llevar a cabo las obras consistentes en el cogido de faltas y enlucido de la casa de su propiedad núm. 7 de la calle de las Tahonas.

A don Simeón Albillos Marcos, para efectuar el cogido de faltas y enlucido de la casa de su propiedad núm. 24 de la calle de San Lorenzo.

A don Pedro Medina González, para revocar la fachada de la casa núm. 2 de la calle del Procurador.

A don Tomás Giménez Martínez, para llevar a cabo el cogido de faltas y pintura de la fachada de la casa de su propiedad núm. 22 de la calle de San Lorenzo.

A don Guillermo Acinas Barcenilla, para reformar un hueco de la planta baja de la casa núm. 14 de la calle de Santa Dorotea.

A la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros, para construir un edificio de siete plantas que se levantará en el solar señalado con los números 20 y 22 de la calle de la Concepción.

A don Tomás González Barrio, para construir un edificio de cinco plantas destinado a vivienda en el solar s/n que posee en la calle de San Francisco.

A doña Lucinia Delgado Mediavilla, para elevar dos pisos que se destinarán a viviendas en la casa núm. 5 de la calle de Santa Dorotea.

A don Florentino González, para levantar una planta que destinará a pajar, sobre la edificación de su propiedad sita en la calle del Molinillo s/n del Barrio de Villimar.

A don Joaquín Rodríguez Torres, para ampliar un cobertizo sito en la calle de los Alfareros a la parte posterior de la casa núm. 2 de la calle Santa Ana.

A don Juan Rufá Rigola, para elevar un piso entrecubiertas en la casa núm. 7 del camino del Calvario.

A don Tomás González Barrios, para llevar a cabo las obras de acometida en el colector municipal del ramal de desagüe de la casa que está construyendo en un solar s/n de la calle de San Francisco.

A la Cooperativa Municipium, para llevar a cabo el tendido de un ramal de alcantarilla para el servicio de las casas que dicha Cooperativa posee en el Paseo de los Pisones y que desaguará en el colector general de la zona, estableciéndose la exención de arbitrios por afectar las obras a una Entidad sometida a la legislación de Casas Baratas.

A don Adolfo Verduras San Miguel, para incrustar en la general municipal la alcantarilla particular de las casas en construcción núm. 15 de la calle de Vitoria y 16 de la Avenida del General Sanjurjo.

A don Luis Moliner Martínez, para incrustar en la general la alcantarilla particular del almacén que tiene construido en la calle de San Zadornil sin número.

Aprobar la tercera certificación de obra expedida por el Arquitecto municipal de las ejecutadas en el proyecto de arreglo y reforma del Palacio de Justicia, por los contratistas don José Martínez Nales, don Martín González Bocos y don Juan López Antón, importante la cantidad de 36.281,12 pesetas, de ellas a percibir en metálico 15.462,11 pesetas y el resto en materiales, acordándose su pago previo cumplimiento de las formalidades debidas.

Los mismos acuerdos se adoptaron en la 1.ª certificación de obra de las ejecutadas por el Contratista don Antonio Sánchez Rodríguez, en las del tendido del colector general de la calle nueva de las Calzadas y perpendicular a ésta importante la cantidad de 10.906,68 pesetas.

Autorizar a la Comisión de Obras para que, debidamente asesorada, pueda colocar en el Paseo de la

Isla diversos objetos artísticos existentes en los Almacenes municipales.

A don Vicente Baixauli y Bernardo, para derribar tres árboles que se encuentran clavados en la carretera de Arcos, dentro del terreno en el que quiere construir un edificio y que impiden ejecutar estos trabajos.

Igualmente se autorizó a don Fermín Gete Hontoria, para extraer arena en una finca de su propiedad, sita en el término de «Eras de San Felices».

Pasar al Pleno una instancia de los Auxiliares recaudadores de Arbitrios, solicitando una cantidad por quebranto de moneda.

Aprobar la liquidación efectuada por el Negociado de Personal de los gastos ocasionados con motivo de los accidentes de trabajo ocurridos al personal de la Corporación y reconocimientos practicados por los facultativos al mismo, durante el segundo semestre del año 1942, importante en junto 5.098'04 pesetas, acordándose su pago.

Conceder a don Julio Sevilla Manzanedo, la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos, y siempre que el interesado se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a doña Apolouia Alonso González, doña Gloria Temiño Lázaro, doña Irene Velasco Pérez, don Pablo Rodríguez Victoriano, don José María Vázquez Bartolomé, don Jesús Bernabé García, don Daniel Hernando Miguel, doña Petra Villalain Ubierna, don Julio Achiaga Aranda, don Fernando Urcajo Arenales, doña Inocencia Díez Serrano, doña María Trinidad de la Fuente García, don Gabino de Diego Simón, doña Natalia Pérez Izquierdo, don Víctor Vivar López, don Miguel Barrios Pozo, don Agustín Arranz Rupérez, don Virgilio González Martínez e Hijos de don Venancio García, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a la «Peña Cidiana», por su donativo de cien pesetas para el Hospital de San Juan.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Emilio Barrera Luyando, Teniente General del Ejército e Hijo predilecto de Burgos, y que se comuniquen el pésame de oficio a la familia.

Sesión del día 14

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 7 de los corrientes.

Asimismo se aprobó la distribución de fondos para el presente mes de Mayo, y cuyo total general de gastos asciende a la cantidad de 520.372'21 pesetas.

Igualmente fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente

en las sesiones que celebró durante el mes de Abril último.

También se aprobaron las cuentas que rinde el Conserje del Mercado de la Zona Norte, relativas a las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Abril próximo pasado, que asciende a la suma de 7.268'48 pesetas, y la que rinde el Conserje del Mercado de la Zona Sur, importante 4.769'79 pesetas, acordándose el ingreso de dichas cantidades en la Depositaria Municipal.

Dar de baja en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Mario Villarreal Sánchez, en unión de su esposa e hijas.

Autorizar a la representación del Ayuntamiento que partirá a Zaragoza con la Peregrinación que, con ocasión del Milenario de Castilla, organiza la Diócesis de Burgos para honrar a la Santísima Virgen del Pilar, para trasladar a dicha Ciudad y con la Peregrinación expresada el Pendón de la Ciudad y los tradicionales gigantillos.

En el expediente incoado a virtud de instancia de don Toribio Revilla, interesando se modifique el acuerdo de la Comisión Permanente de 14 de Abril último, se resolvió estar a lo acordado en la sesión ya citada y que fué notificado al señor Revilla en oficio de 28 del mismo mes.

Aprobar el expediente de contribuciones especiales que se aplicarán a las obras de construcción de la alcantarilla de la calle de Diego Laínez.

Igualmente se aprobó en principio un expediente para habilitación de dos suplementos de crédito para amortización parcial del préstamo concertado con la Caja de Ahorros Municipal.

Igualmente, y en las mismas condiciones, se aprueba en principio el expediente sobre el presupuesto extraordinario para atender a los gastos de la instalación definitiva de la Academia de Ingenieros.

Otorgar los siguientes permisos de obras, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A don Pascual Moliner Escudero, para revocar las casas números 59 y 60 y 61 al 67 de la Plaza de José Antonio

A don Pedro Gómez Villanueva, para construir una vivienda en el Soto de D. Ponce.

A don Joaquín García García, para destinar a vivienda la planta baja de la casa número 17 de la calle de Francisco Salinas.

A don Andrés Camino Manzanedo, para llevar a cabo las obras de adaptación para vivienda de la casa que posee en el número 25 de la calle de los Alfareros, autorizándose también la licencia que para construir una nueva planta solicitó en instancia de 4 de Febrero último.

A don José Ramos Gil, para ampliar los locales de la planta baja de la casa de su propiedad, número 7 de la calle de las Delicias, mediante la cobertura en planta baja del patio de la misma.

A petición del capitular señor Diaz Reig, quedó

sobre la mesa el expediente de la S. E. S. A. sobre construcción de 14 grupos unifamiliares de viviendas y dos bloques de tres plantas en terrenos de su propiedad lindantes con la carretera de Valladolid.

Igualmente quedó sobre la mesa, a propuesta del Presidente de la Comisión de Obras, el expediente proponiendo la aprobación de un estado de alineaciones para prolongar la calle del Padre Flórez.

También, a petición del mismo capitular, volvió al seno de la Comisión, el expediente proponiendo la variación de las alineaciones de la zona de Vega, y parcelación de los terrenos sobrantes en la calle de Miranda.

Nombrar a don Vidal Ronda González, Mutilado de Guerra por la Patria, para el cargo de desinfectador de la Brigada Sanitaria, dándose efectos al nombramiento del 10 de Agosto de 1940.

Conceder el premio mensual reglamentario de 50 pesetas correspondiente al pasado mes de Abril, al guardia de primera Feliciano Julián Lara, por haber sido el Agente del Ayuntamiento que mayor número de multas de aplicación inmediata ha impuesto durante dicho periodo.

Conceder a don Miguel Tárrega Peralta y don Juan Ramírez Pardo, las propiedades que tienen solicitadas en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de las cantidades señaladas en tarifa para esta clase de enterramientos.

Autorizar a don Marcos de la Fuente Martínez, don Alfredo Güemes Güemes, don Feliciano Ibáñez Caballero y don Basilio García Moral, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Previa la oportuna declaración de urgencia que determina el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, se consideró incluido en el respectivo Orden del día, acordándose su pase al Excmo. Ayuntamiento Pleno, un expediente de la Comisión de Gobierno relativo a la confección de vestuario a los gigantones y danzantes.

Se aprobaron varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias a los Sucesores de D. José Ruiz, por haber donado para los asilados del Hospital de San Juan y Casa de Refugio siete pares de zapatillas.

Sesión del día 26

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 del actual.

Autorizar a la Confederación Hidrográfica del Duero para instalar una línea con el fin de dotar de alumbrado eléctrico a la caseta del Vivero de la Quinta.

Incluir en el Padrón de habitantes de este término municipal a don Salvador González Fernández, en unión de su esposa.

Aprobar, sin perjuicio de su ratificación por el Pleno, un expediente de la Comisión de Hacienda

sobre operación de crédito para ejecutar el presupuesto extraordinario para los gastos de instalación definitiva de la Academia de Ingenieros Militares del Ejército.

A petición de la Alcaldía quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, el dictámen proponiendo la aprobación de un estado de alineaciones para prolongar la calle del Padre Flórez.

Autorizar a don José Manuel Plaza y Saenz de Cenizano, como Director Gerente de S. E. S. A., para que pueda llevar a cabo la construcción de 14 grupos de viviendas de planta baja y dos bloques, también de viviendas, en las condiciones que se señalan en el dictámen, y siempre que cumpla lo dispuesto sobre el particular en las Ordenanzas y en la legislación general y con sujeción estricta al proyecto presentado.

Igualmente se acordó requerir a la Empresa constructora, teniendo en cuenta que ha levantado otras edificaciones, como pabellones industriales, Iglesia, naves de almacén, etc., etc., sin permiso ni conocimiento del Ayuntamiento, para que presente planos completos y demás documentos referentes a las construcciones realizadas, para que obtengan la censura y aprobación municipal, así como invitar a la S. E. S. A. a que lleve a cabo al realizar las obras, otras complementarias conducentes a dotar a la zona de refugio contra bombardeos aéreos.

Conceder los siguientes permisos, siempre que los interesados se ajusten por completo a los planos presentados y a las condiciones impuestas:

A doña Aurelia Bringas Dueñas, don Primitivo del Barrio Cebrecos, don José María de la Puente y López de Heredia, don Eloy García de Quevedo y Concellón, doña Francisca Santos Guinea, doña Inés García García, doña Magdalena Blanco Bohigas y don Adrián Arnáiz Moradillo, para revocar las fachadas de las casas de su propiedad.

A petición de la Alcaldía quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima, el expediente incoado a virtud de instancia de don Constantino y don Jesús Frías Ojeda, sobre reforma de la portada comercial y comercio de la casa números 2 y 4 de la calle de la Paloma.

A don Basilio García Moral, para construir un cobertizo en el interior de la finca número 58 de la calle de Vitoria.

A don Inocencio Arraz Grajales, para construir una casa bifamiliar para la Cooperativa Común Benéfica Castellana, en unos terrenos sitos en el Crucero de San Julián, siendo el número de plantas que se autorizan únicamente el de dos.

A don Juan López Antón, para construir una casa de vecindad de tres plantas y sótano y una nave de trabajo en la calle de Diego Laínez.

A don Fabriciano Segovia Galán, para cercar unos terrenos que posee en la Castellana, lindantes con la Avenida de las Huelgas.

A don Santiago Sánchez Pajares, para adaptar a

vivienda el entresuelo de la casa número 25 de la calle de los Alfareros.

A Productos Orgánicos Reunidos, S. A., para construir un cobertizo y horno de calcinación en el interior de la finca que don Dámaso Peña pasee lindante con la carretera de Arcos.

Entregar a don Pedro Pérez Fernández, destajista de las obras de terminación de la galería de nichos del Cementerio de San José, el 10 por 100 que en concepto de garantía se ha retenido en las tres certificaciones de obra ya aprobadas y que asciende a la cifra de 1.358'90 pesetas.

Igualmente se acordó la ejecución de las obras de derribo de la tapia de los solares del antiguo Penal en su fachada a la calle de Vitoria, con cargo a la consignación que queda del Capítulo XI, artículo 1.º, partida 231 del vigente Presupuesto, autorizándose a la Comisión de Obras para contratar directamente la ejecución de los trabajos.

Elevar al Pleno el expediente proponiendo la aprobación de la nueva redacción del artículo 566 de las Ordenanzas de la Ciudad.

Autorizar a don Constantino Santamaría para extraer arena de una finca de su propiedad sita en el término denominado «La Raposera», siempre que cumpla las condiciones reglamentarias y previo pago del arbitrio municipal correspondiente.

Acceder a lo solicitado por el Guardia Municipal de primera, Felipe Contreras Merino, solicitando la jubilación voluntaria, señalándose el haber pasivo anual de 3.533'20 pesetas, 80 por 100 del mayor sueldo que ha disfrutado durante dos años.

Pasar al Pleno el expediente relativo a jubilación de oficio, por edad, del portero del Cementerio, Ildefonso Miñón Arnáiz.

Tomar en consideración, de conformidad con lo propuesto, tanto la creación como la provisión de una plaza de Delineante, una de Inspector de Servicios, otra de Guarda de Paseos y Jardines y doce de Guardias Municipales, con sujeción a las condiciones unidas al expediente, acordándose trasladar este acuerdo a la Comisión de Hacienda para la habilitación de las partidas de presupuesto que se precisan con objeto de que una vez recibida la autorización de la Dirección General, el Ayuntamiento adopte el oportuno acuerdo para que seguidamente sea anunciada la provisión de las plazas.

En el expediente sobre habilitación de partida en el Presupuesto especial de Beneficencia para los nuevos sueldos de los Médicos del Hospital de San Juan, se acordó que existiendo economía suficiente en el Capítulo de Personal de dicho Presupuesto para cubrir la diferencia que representa el aumento de los sueldos de cada uno de los titulares en el presente año, se cubra la obligación durante el actual ejercicio con el montante de expresado capítulo y que para lo sucesivo se tome nota por la Administración del Establecimiento para reflejar en su Presupuesto los nuevos sueldos de 8.000'— pesetas señalados, así como el

importe de los quinquenios que en adelante venzan y que de conformidad a la Orden de 15 de Febrero último, habrán de computarse a razón de 1.000'— pesetas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Personal, y a la vista de las indicaciones de la carta dirigida a la Alcaldía por don Plácido Azcona, Profesor de la Escuela Municipal de Taquigrafía y Mecanografía, cuyo Centro no funciona desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, por haber sido destinados los locales a otros usos, se acordó otorgarle la excedencia forzosa sin devengo alguno de haberes, conforme él indica en su referida carta, y teniendo en cuenta la incompatibilidad del devengo con el sueldo de otro Organismo oficial que percibe.

Conceder a doña Emilia Mata Pérez la propiedad que tiene solicitada en el Cementerio Municipal de San José, previo pago de la cantidad señalada en tarifa para esta clase de enterramientos y siempre que la interesada se sujete a todas y cada una de las condiciones reglamentarias.

Autorizar a don Juan José Azcondo Merano, S. L. Ibáñez y C.ª, doña Lucía Robador Fernández, don Braulio Hernando y don Cándido Ayala, don Nicolás Fernández de la Cuesta, don Maximino Moreno González, don Mariano Domingo Santillán, doña Inés González Cabias, Hijo de don Rufino Ortiz, don Paulo Medrano Palacios, doña Blanca Sedano Renuncio y doña Justina Gallardo Pérez, para abrir diversas clases de establecimientos en esta Ciudad.

Elevar al Pleno el expediente sobre adjudicación definitiva de las obras de consolidación del Puente de Santa María.

El mismo acuerdo se adoptó en otro expediente sobre que se adjudique definitivamente el arriendo de la planta baja de la rotonda en el Edificio Teatro.

Anunciar el arriendo del servicio de sillas y sillones que se colocan en el Paseo del Espolón, por medio de concierto directo y con arreglo a las bases que figuran en el dictámen.

Aprobar varias cuentas por gastos de las diferentes Comisiones.

Dar las gracias al Consejo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros por su donativo de 200 pesetas con destino a las atenciones del Hospital de San Juan y Casa de Refugio.

Previa la especial declaración de urgencia, conforme determina el artículo 61 de la Ley Municipal vigente, y a petición de la Alcaldía, se acordó aceptar en principio la propuesta del señor Coronel Ingeniero Comandante de Fortificaciones y Obras de la Sexta Región, rogando se manifieste a dicha Comandancia si la Corporación estaría conforme en que el Campo de Prácticas para la Academia Militar de Ingenieros se estableciese más aguas arriba del río o en otros terrenos que serían elegidos de común acuerdo entre el Ayuntamiento, Academia y Comandancia, y con extensión igual a la que tiene el terreno señalado

SECRETARÍA GENERAL

MES DE MAYO DE 1943

Con independencia de los trabajos ordinarios, indicados en meses anteriores, se realizaron los siguientes:

I) SESIONES Y ACTAS

Pleno	Día 17.—Extraordinaria.—1. ^a convocatoria.—7 asuntos
»	» 26.—» —1. ^a » —7 »
Comisión Permanente.—Carácter.—Convocatoria.—Asuntos.—Cuentas aprobadas	
Día 7	Ordinaria 2. ^a 55 3
» 14	» 2. ^a 32 47
» 26	» 1. ^a 54 29
TOTALES	3 141 79

II) COMISIONES

Asistencia a las Comisiones Municipales y especiales, y en particular a las siguientes:

	Fecha	Asuntos
Personal	7	4
»	18	6
»	26	6
Comisión Organizadora del Milenario de Castilla	3	12
»	8	13
»	22	9
Ponencia Militar de la misma	5	10
Ponencia Religiosa	8	7
Reunión con las Cámaras para acordar la creación del Cuerpo de Vigilantes nocturnos	26	

III) CEREMONIAL

Fecha	Actos o funciones celebrados	Observaciones
18	Peregrinación al Pilar	Comisión.
31	Primeras Letanías	Comisión.

IV) SUBASTAS Y CONCURSOS

Fecha	Objeto	Importe	Observaciones
7	Obras prolongación alcantarillado Diego Lainez	9.737'20	Concierto directo.—Asistencia Secretario.
10	Construcción pabellón para Cuerpo Guardia Prisión Provincial	12.625'80	Concierto directo.—Asistencia Secretario.
15	Cesión arriendo por cinco años de la planta baja de la rotonda del Teatro Principal	17.000 —	Concurso.—Asistencia Secretario.
17	Pavimentación y consolidación del Puente Santa María	117.465'28	Concurso.—Asistencia Notario.
28	Aprovechamiento de pastos de las márgenes del Arlanzón	8.103 —	Subasta.—Asistencia Secretario.
28	Idem ídem del 2 de Mayo	1.250.—	Subasta.—Asistencia Secretario.

V) INFORMES Y DICTÁMENES

Los reglamentarios.

SECCIÓN CENTRAL

PERSONAL

Expedientes tramitados	13
Oficios registrados	30
Otros documentos	16
Carnets de identidad extendidos	1
Títulos de empleados diligenciados	4
Reuniones celebradas por la Comisión de Personal	3

OTROS ASUNTOS TRAMITADOS

Permisos concedidos	18
Id. por enfermedad	6
Ingresos en el trabajo	6
Bajas en el ídem	2
Accidentes de trabajo	3
Reconocimientos	3
Altas en el Padrón de Subsidio a la Vejez	4
Bajas en el ídem id.	1
Altas en el Subsidio Familiar	3
Bajas en el ídem id.	13

Se confeccionaron, como en meses anteriores se vienen haciendo, las relaciones de jornales del personal eventual, las nóminas mensuales de haberes y las relaciones de jornales del personal de plantilla, y las nóminas del Subsidio Familiar de todo el personal perteneciente al Excmo. Ayuntamiento.

GOBIERNO

Expedientes tramitados	3
Oficios registrados	55
Otros documentos	11
Reuniones celebradas por la Comisión de Gobierno	3

BIBLIOTECA TÉCNICA MUNICIPAL

Contribuciones e impuestos	1
Cultura general	12
Derecho	12
Economía	1
Estadística	8
Memorias	1
Movimiento Nacional	1
Política y Sociología	8
Presupuestos	4
Boletines, Revistas, etc.	16
Total	64

ALCALDIA Y CEREMONIAL

Convocatoria para sesiones	6
Extractos de acuerdos adoptados	2
Certificaciones expedidas	36
Expedientes incoados	29
Informes	20
Licencias, oficios, permisos y otros	190
Traslado de acuerdos	12

SECCIÓN DE HACIENDA

La Comisión ha estudiado con sumo interés el asunto referente al concierto del Impuesto de Consumos de lujo con la Hacienda Pública. El propósito principal y casi único que persigue la Corporación al intentar el concierto del Impuesto, no es precisamente el de aliviar su economía haciendo cálculos sobre los problemáticos ingresos que le podía proporcionar su gestión en este asunto, sino el de velar por el buen nombre del comercio burgalés; evitar la competencia ilícita, tan fácil a la sombra del ticket; llevar el sosiego, la tranquilidad y la calma a los industriales de buena fé, haciendo desaparecer el temor a inspecciones y expedientes sobre supuestas defraudaciones, y, en fin, proporcionarles un medio adecuado para repartirse equitativamente la carga.

También estudió y sometió a la aprobación de la Corporación un proyecto de presupuesto extraordinario para atender a todos los gastos de adquisición de edificios y terrenos que es necesario expropiar para la instalación definitiva de la Academia de Ingenieros y su campo de prácticas.

Además se despacharon numerosos expedientes de trámite.

ARBITRIOS

Expedientes despachados en el mes	32
Comunicaciones cursadas	210
Recibos extendidos	9.806

COMPRAS Y SUBASTAS

Expedientes tramitados	6
Oficios y otros documentos recibidos	16
Vales expedidos	100
Facturas tramitadas	106

El día 7 de Mayo se formalizó el contrato para que por medio de concierto directo con don Antonio Sánchez Rodríguez, se ejecutasen las obras de prolongación de una alcantarilla en la calle de Diego Laínez, desde el pozo de registro situado en el cruce con la calle del Conde Lozano hasta su encuentro con la calle de San Francisco, por el precio de 9.737'20 pesetas.

El día 10 del mismo mes, y también por concierto directo, se formalizó el contrato para la construcción de un pabellón con el fin de instalar en él un Cuerpo de Guardia en la Prisión Provincial, por el precio de 12 625'80 pesetas.

El concurso para la cesión en arriendo durante cinco años de la planta baja de la rotonda del Edificio Teatro, fué adjudicado a la Delegación Provincial de Sindicatos, quien ofreció la cantidad anual de 17 000'00 pesetas el 15 de este mes.

El día 17 fueron adjudicadas, mediante concurso directo, a don Antonio Sánchez Goñi, las obras de pavimentación y consolidación del Puente de Santa María, por el precio de 117.465'28 pesetas.

El día 28, mediante subasta pública, se adjudicó a don Eutiquiano Saiz Saiz el arriendo del aprovechamiento de pastos de las márgenes del río Arlanzón para ganado vacuno, por la cantidad de 8 103 00 pesetas. En la misma subasta se adjudicó el arriendo del aprovechamiento de pastos en los terrenos del «Dos de Mayo», para ganado lanar, a don Heliodoro Cameno, como Presidente de la C. R. A. G. A. por la cantidad de 1.250'00 pesetas.

SECCION DE ESTADÍSTICA

ABASTOS Y ESTADÍSTICA

Expedientes registrados en Abastos	15
Oficios y otros documentos id. id.	146
Expedientes registrados en Estadística	9
Oficios y otros documentos id. id.	12
Comunicaciones remitidas	16
Certificaciones expedidas	43
Estadísticas mensuales de precios y consumo	15
«Conduces» facilitados para transporte de cereales	5
Idem id. para canje y maquila de id.	97
Idem id. para transporte de patatas	1
Fichas del Padrón de habitantes extendidas	26
Cartillas de racionamiento clasificadas	7
Tablillas de carruajes de tracción animal facilitadas	9
Volantes para Asistencia Pública Domiciliaria	12
Declaraciones juradas C-1 extendidas	840
Id. id. Ps-1 id.	80
Publicación del Boletín de Estadística	
Continuación de una Estadística sobre varios aspectos de la vida local	
Continuación de los trabajos relativos al Concurso Provincial de ganados y Exposición-feria de avicultura, colombofilia y cunicultura, que se celebrarán los días 29 y 30 de Junio y 1° de Julio del presente año	

QUINTAS

Oficios recibidos	297
Oficios cumplimentados	449
Se efectuaron las operaciones del alistamiento y rectificación del mismo, correspondiente al reemplazo del Ejército del año 1944, comprendiendo los siguientes mozos:	
Primera Sección	130
Segunda id.	127
Tercera id.	162
Total	419

REGISTRO DE ENTRADA

Instancias presentadas	354
Oficios y comunicaciones recibidos	546

SECCION DE FOMENTO

OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Expedientes en tramitación	161
Expedientes resueltos	130
Informes	177
Oficios cursados	286
Comisiones celebradas y actas levantadas	3
Otros documentos (licencias, certificaciones y cédulas de habilitabilidad, facturas y hojas de cargos por zanjas y reposición de pavimento, etc)	225

SANIDAD, AGUAS, ALUMBRADO Y PASEOS

Expedientes en tramitación	141
Expedientes resueltos	139
Informes	86
Oficios cursados	112
Comisiones celebradas	5
Licencia de apertura de establecimientos	29
Propiedades concedidas en el Cementerio de San José	3
Autorizaciones provisionales y otros asuntos	118
Transporte y depósito de muebles a consecuencia de desahucios	1
Hojas de subsidio despachadas	42
Multas impuestas	83

DEPENDENCIAS TÉCNICAS

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Expedientes informados	172
Tasaciones y hojas de aprecio	26
Tasaciones de Plus-Valía	10
Certificaciones de final de obra	8
Alineaciones señaladas	3
Proyectos	1
Presupuestos independientes	2
Dirección facultativa de Obras municipales	4
Certificaciones de Obras municipales ejecutadas	1
Planos y mediciones de terreno	2
Artículos de las Ordenanzas Municipales reformados	1

INGENIERO MUNICIPAL

Dirección de los diferentes servicios que tiene encomendados	
Expedientes informados	105
Informes emitidos	8
Por el servicio de tracción mecánica han sido recorridos en el mes de Mayo 3.625 kilómetros, correspondiendo a los siguientes servicios:	
Limpieza	1.530
Obras	1.634
Pompas fúnebres	245
Riego	216

ARCHIVO MUNICIPAL

ENTRADA

Historia de la Cruzada Española.—Tomo XXXI. Vol. III.
 B. O. del Estado, desde Febrero hasta Noviembre inclusive de 1942,
 Boletín de Estadística del Excmo. Ayuntamiento, mes de Marzo 1943
 Historia del Arte Hispano.—Tres tomos.
 Revista «Mundo», números 157 y 158.

Expedientes servidos para estudio	Otros asuntos
Contabilidad y Hacienda	7
Obras particulares	27
Obras públicas	76
Personal	30
Pertenencias y adquisiciones	2
Policía Urbana	3
Boletines y Gacetas	8
Diccionarios	7
Libros de actas	9
Libros varios	14
Otros	34
Revistas y periódicos	8

SERVICIOS ECONÓMICOS

INTERVENCION

Además de los servicios de Contabilidad e Intervención, propios del mes, se han tramitado por esta Dependencia, los siguientes documentos:

Certificaciones expedidas	8
Comunicaciones cursadas o contestadas	15
Expedientes tramitados o informados	12
Cargaremes formalizados	38
Libramientos expedidos	137

DEPOSITARIA

Además de los servicios de Contabilidad y operaciones de ingresos y pagos, se han tramitado los siguientes documentos:

Cargaremes	38
Libramientos	137
Recibos cobrados	7.549
Giros postales recibidos	10
Id. id. impuestos	13
Transferencias	11
Papel de multas vendido, pesetas	3.750
Sellos municipales ídem, id.	390
Movimiento de Caja { Ingresos	519.070'99
{ Pagos	425.384'39



Datos curiosos para la Historia de la Ciudad, sacados de los Libros de Actas del Excmo. Ayuntamiento de la M. N. y M. M. L. Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla y Cámara de S. M.

por

Gonzalo Diez de la Lastra y Diaz de Güemes,

ARCHIVERO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Relación de lo que los Procuradores de Burgos habían de suplicar a S. M. en las Cortes de Santiago.—

Habiendo sido elegido para emperador de Alemania el rey de España Carlos I el 28 de Junio de 1519, apenas tuvo noticia de su elección aceptó ésta sin consultar con las cortes, y decidió trasladarse a Alemania para tomar posesión de la corona imperial.

Como la elección le había costado considerable suma de dinero y necesitaba mucho más para su viaje y coronación, pensó reunir a las cortes para pedir un nuevo servicio, apesar de no estar aún terminado el que le concedieron en las cortes de Valladolid celebradas en 1518.

En el Ayuntamiento el 16 de Febrero de 1520 se leyó una carta del electo emperador, dirigida a la M. N. y M. M. L. ciudad de Burgos, comunicando como había sido elegido Rey de Romanos y Emperador de Alemania, y diciendo entre otras cosas que tenía que ir a la ciudad de Aquisgran porque los electores, príncipes, prelados, feudatarios, ciudades y villas del dicho imperio, le requieren y suplican por medio de sus embajadores que vaya.

Atendiendo a que la Bula Aérea entre otras cosas dispone, que el Emperador luego que fuere electo, ha de ir a la ciudad de Aquisgran a consagrarse y recibir en ella la primera corona imperial, lo cual juré guardar y hacer al tiempo que la elección hecha en mi persona me fué presentada, como siempre lo hicieron y guardaron los electos emperadores mis antecesores, de cualquier nación que fueran, vayan al dicho imperio a tomar posesión de él y recibir el juramento que como emperador me es debido, y poner las cosas en orden y gobierno en aquellas ciudades, villas y tierras en las que he sucedido a la Cesárea Magestad de mi señor y abuelo, por fallecimiento del mismo.

Y como quiera que tengo un gran amor a estos reinos por su gran nobleza y gran lealtad, al extremo de haber dejado mis tierras de Flandes en que nací y fui criado, por venir a ellos, a los que tengo por fortaleza, amparo y seguridad cierta de todos los otros mis reinos y señoríos, y por ello no puedo sin gran *tristeza, pena y fatiga* apartarme y ausentarme de ellos,

principalmente, porque ocupado con las cortes que he tenido en el reino de Aragón y principado de Cataluña y dilación que en ellas ha habido, no he podido visitar las ciudades y villas de ellos y conocer a todos los grandes, prelados, caballeros y gentes principales de ellos, ni ellos a mi, como era mi deseo. Pero como he sido elegido electo y mi ida al imperio es cumplidera al servicio de Dios y de toda la nuestra Religión Cristiana y acrecentamiento de todos mis reinos y señoríos y paz perpétua de ellos, y podría haber inconvenientes en la dilación de mi ida, he determinado ausentarme por *algún breve tiempo* de estos reinos e ir al dicho imperio a consagrarme y coronarme, y recibir el juramento de los súbditos de aquellos territorios, que como sabéis, son grandes, ricos y poderosos. Luego que haya llegado allí, os certifico que entenderé con toda diligencia, cuidado y trabajo posible, para que más brevemente cumpliendo con mis deseos y voluntad, pueda tornar y torne a gozar, estar y vivir en estos reinos que tanto amo, aprecio y quiero.

Y por lo que conviene a lo que se ha de hacer durante mi breve ausencia de estos mis reinos, he hablado y platicado con los de mi Consejo y con aquellos grandes y prelados que con Nos están y residen en esta corte, y por acatar que convenía antes de mi partida reunir cortes generales, por ello he mandado dar esta carta, para que tan pronto como la recibiereis, juntos, en vuestro cabildo y ayuntamiento, como lo tenéis de uso y costumbre, guardando vuestras libertades, estatutos, ordenanzas usos y buena costumbre, nombréis dos procuradores buenas personas, de vosotros, que entendais cumplen a nuestro servicio y al bien y pro común de esa ciudad como procuradores de de ella, a los cuales les daréis con urgencia vuestro poder cumplido y suficiente, para hablar y platicar y tratar con los otros procuradores de las otras ciudades, villas y lugares de estos reinos las cosas que entendamos y entenderemos de proveer y dejar proveídas, convenientes al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro y al bien de nuestros reinos. durante nuestra breve ausencia, y para otorgarnos y hacer servicios, si lo pidiéremos, que comience

a correr pasado el tiempo de este presente servicio que ahora corre y que se nos hizo y otorgó en las cortes que hubimos en Valladolid. El cual dicho poder os mando que le deis y otorgueis a los procuradores que eligiéreis, al tenor del presente, como os enviamos ordenado firmado de Antonio de Villegas nuestro Secretario, para que venga en conformidad con los poderes de las otras ciudades, para que en ello no pueda haber ni haya disconformidad alguna.

A los cuales vuestros procuradores que así eligiéreis y nombráreis con sus poderes bastantes, os mandamos que les deis y otorgueis en la forma y manera que os lo he enviado ordenado, según dicho es, mandamos que sean en la ciudad de Santiago para veinte días del mes de Marzo de este presente año de mil y quinientos y veinte años, donde tenemos mandado hacer y celebrar las dichas cortes, o en otra cualesquier parte donde Yo el Rey estuviere, participándoos que no viniendo, con los procuradores que presentes estuvieren, sin más esperar por vuestra ausencia, mandaré tener y hacer proceder las dichas cortes hasta fenecerlas y acabar, y no hagais ende al. Dada en la ciudad de Calahorra a doce días de Enero de 1520. Yo el Rey.

A continuación y en esta misma reunion, se leyó el modelo del poder que se había de dar a los procuradores impuesto por el Rey, que es el siguiente:

Sean cuantos esta carta de poder vieren, como nos el concejo y regidores de la ciudad de Burgos decimos: Que por quanto Sus Altezas nos han enviado mandar que enviemos nuestros procuradores de cortes a la ciudad de Santiago, donde quieren hacer y celebrar cortes generales, según se contiene en la carta de llamamiento, que nos fué notificado, su tenor de la cual es este que se sigue:

Por ende, en voz y en voto de la dicha ciudad y de todos los vecinos y moradores de ella, otorgamos y conocemos, que damos y otorgamos todo nuestro poder cumplido, según que lo nos *habemos y tenemos* y según que mejor y más cumplidamente lo podemos y debemos dar y otorgar de Derecho a vos porque en nombre de esta ciudad y como procuradores de cortes de ella, podais ir y vayais a las cortes que Sus Magestades ahora mandan llamar a la dicha ciudad de Santiago o a otra cualesquier parte a donde quisiere que la Magestad del Emperador Rey nuestro estuviere, ante la cual os presentéis como procuradores de ella, y para que así presentados, podais en nombre desta dicha ciudad y destos dichos reinos y señoríos juntamente con los otros pro-

curadores de ellos, ver y platicar y conferir y tratar, sobre todas y cualesquier cosas, concérnientes al servicio de Dios y de Sus Altezas y al bien de estos reinos y señoríos que en las dichas cortes mandaren Sus Altezas proponer, y sobre ello han mandado llamar y allí se hallaren, y porque podáis consentir y otorgar en nombre de esta dicha ciudad y destos dichos reinos, juntamente con los procuradores de ellos, cualquier servicio o servicios de que Sus Altezas quisieren ser servidos desta dicha ciudad y destos dichos reinos y señoríos, si de su parte os fueren pedidos, el qual dicho servicio o servicios que así otorgaréis, comience a correr y se pague pasado el tiempo de este presente servicio que ahora corre, que otorgamos nos y las otras ciudades de estos dichos reinos y señoríos, y nuestros procuradores en su nombre, a Sus Altezas en las cortes que se tuvieron en la villa de Valladolid el año pasado de quinientos y dieciocho años. Y para que en voz y en nombre de esta dicha ciudad y de los vecinos y moradores de ella y de todo el reino, juntamente con los otros procuradores de ellas, podais loar y aprobar y consentir y haber poder rato y grato y firme y valedero, todo quanto acerca de lo suso dicho fuere hecho y consentido por vosotros y por los otros procuradores de las cortes, y para que cerca dello os podais obligar y obligueis en voz y en nombre desta dicha ciudad y destos dichos reinos, juntamente con los procuradores dellos, que consintiéndolo y otorgándolo vosotros en el desta dicha ciudad y de los dichos reinos y señoríos con los procuradores dellos, nos desde ahora, lo consentimos y aprobamos, loamos, ratificamos y obligamos, y lo habemos tenemos por bueno, y nos obligamos de lo tener y guardar y cumplir y pagar y haber por firme, rato y grato, estable y valedero, por ahora y por siempre jamás, como si nos mismos lo hiciésemos y otorgásemos y a ello presentes fuésemos, y de no ir ni venir contra ello ni parte dello en ningún tiempo, con obligacion de nuestras personas y bienes y de todos los vecinos y moradores de esta ciudad. En firmeza de lo cual, firmamos en esta carta de poder nuestros nombres, y la otorgamos ante el escribano de nuestro cabildo, y la sellamos con el sello desta ciudad que es fecha y otorgada. Antonio de Villegas. (fol. 59 v).

En Regimiento reunido el día 21 del citado mes, se leyeron la cédula y el poder anteriormente citados, y los señores regidores hablaron y platicaron largamente sobre ello. Y después de una larga y laboriosa discusión en la que todos los señores expusieron su parecer, acordaron acatar lo ordenado por Su Magestad,

dejando a salvo las libertades, usos y buenas costumbres de la ciudad

Se hizo votación para nombrar a las personas que habían de ir a las citadas cortes como procuradores de Burgos, y fueron nombrados Garcí Ruiz de la Mota y Juan Pérez de Cartajena, quienes juraron cumplir leal y fielmente con su oficio, dándoles el oportuno poder bastante y suficiente.

En el mismo Lib. de Acts. en el fol. 85, hay una relación de las peticiones que en las citadas cortes habían de hacer en nombre del Reino y de esta ciudad, y dice así:

Las cosas que vosotros señores Garcí Ruiz de la Mota y Juan Pérez de Cartajena nuestros procuradores de cortes, habéis de suplicar al Rey nuestro señor en nombre de esta ciudad de Burgos, como cabeza de Castilla, y por las otras provincias, ciudades y villas por quien ella habla, en estas cortes que su Cesárea Magestad ha mandado hacer en Santiago o donde quiera que estuviere, para 20 días deste mes de Marzo de 520.

Son las siguientes: En las cuales, así en las generales por todo el Reino, como en las particulares desta ciudad, habéis de entender y procurar cumplir, a todo vuestro leal poder, como lo teneis jurado.

Primeramente diréis a Su Magestad, cuanta tristeza queda en estos reinos con su partida, que por haber conocido las grandes virtudes de su Real persona, nos deja mayor sentimiento, mas como verdaderos subditos y servidores que no hemos de tener otra voluntad de la que Su Magestad tuviere, y vistas las causas tan justas que hay para hacer esta jornada, no osamos suplicarle que la impida, antes como desamos de su acrecentamiento y prosperidad, suplicamos a Su Magestad, que con gran brevedad como por ahora muestra, entienda en su bienaventurada coronación y en tornar luego a estos reinos, que tan solos quedan sin su presencia, por ser el más amado príncipe que jamás han tenido, y por esto suplicamos señale tiempo de aquí a que tanto hará su venida, porque con aquella esperanza estemos consolados.

Suplicaréis a su Magestad, que se mire mucho en como ha de quedar la gobernación de estos reinos que tanto va, lo cual tenemos por cierto que según su prudencia y buen consejo, la dejará ordenada como convenga, y conforme a las leyes del Reino, que nos parece debe quedar exenta (sic) de guerra, cerca y donde estuviere el Consejo, y así mismo los que viven con Su Magestad todos sean bien pagados, porque con mayor voluntad seguirán y servirán a la Justicia y procurarán paz en los lugares donde vivieren, y la paga sea librada en parte cierta y

donde no los traigan en largas, porque no gasten sus salarios en cobrarla y anden descontentos, pues naturalmente la gente bien pagada sirve mejor y se quita de malos pensamientos.

Que suplicamos a Su Magestad con aquel deso y gana que tenemos de ver en estos Reinos primigénito suyo, entienda en casarse brevemente, lo cual rogamos a Nuestro Señor guie y alumbre a que se acierte como su cesárea Magestad merece.

Suplicareis a Su Magestad, nos haga merced de cumplir y guardar todo lo prometido y juró en las cortes de Valladolid, y mande que se guarde general y particularmente por todo el Reino, y algunas cosas a que Su Magestad mandó responder que se proveería en las dichas cortes, por los capítulos de las instrucciones de los procuradores. Suplicamos a Su Magestad las mande proveer ahora como sea a su servicio y bien destes reinos.

Suplicareis a Su Magestad se quiera informar de cuan grandísimo cargo es de su conciencia Real y de los Católicos Reyes pasados, sus abuelos, en llevar el servicio de estos reinos, porque generalmente contribuyen todos los pobres que poco tienen, y con tanta manera de pagar dineros no tienen los tristes labradores que comer. Todo esto en el tiempo que teníamos los moros en Castilla y las cosas de Italia estaban en gran necesidad sufriase con razón, mas ahora que gracias a Dios todo está llano y su Magestad es tan gran señor de tantas rentas y estados, justo es que haga merced a este reino y se precie del, pues es cosa mas propia suya que todo lo otro, y con tener esto se ha acrecentado en los otros señorios. Suplicamos a Su Magestad quiera librar a estos reinos y hacerles merced que no ande mas este servicio acabado el tiempo porque ahora se otorgare, pues Dios será de ello tan servido, y Su Magestad tan loado y amado, que todas las bendiciones y oraciones de todos sus vasallos nunca cesaran, que por mayor tesoro se debe tener esto que lo que puede valer el servicio.

Suplicar a Su Magestad no permita que los oficios, beneficios, encomiendas, tenencias y capitánias de estos reinos se den a los extranjeros de ellos, pues Dios sea loado su nombre, tiene tantos y tan grandes señorios que a todos sus servidores y criados puede hacer merced en sus naturalezas, e los de este reino recibiran agravio si no se proveyese de esta manera, pues en las conquistas contra los infieles tan lealmente sirvieron a todos los reyes pasados de gloriosa memoria, y así mismo en otras partes fuera de este reino han hecho y hacen cada día señalados servicios a la Corona Real de Castilla los naturales de ella aventurando sus vidas,

y a Su Magestad tienen mas entera voluntad de servir, por donde tan justamente merecen esta merced, la cual es conforme a las leyes del Reyno. Suplicamos a Su Magestad en este artículo las mande guardar y no se den cartas de naturaleza a ningún extranjero (fol. 85 v).

Suplicar a Su Magestad haga merced a estos Reinos como nos lo prometió aquí en esta ciudad, de mandar que se dé orden como la moneda no salga de ellos, porque si esto no se hace recibirían gran daño y las rentas de Su Magestad mucha quiebra. Para el remedio de esto nos parece que se ha de bajar la moneda en ley y subir en peso, porque la mucha ley que ahora tiene y poco valor, hace se saque fuera del Reino, especialmente a Francia por ser tan cerca de Castilla, donde vale un ducado de este reino ciento veinticinco maravedís, de manera que allá vale cincuenta maravedís mas un ducado de acá. Si esto así pasare cesará el trato y no habrá manera para poder vivir. Así que luego se debe proveer en que se labre moneda de oro, baja en ley y crecida en precio y se mude el peso, y esta ley sea de veintidos quilates de peso de siete tomines y que valga ciento setenta maravedís, y que desto se labren medios y dobles, y pongan el nombre que a Su Magestad pareciere, porque labrándose de esta ley y precio y peso dará ocasión antes a traer el oro de fuera que sacarlo del Reino, y todos los que trajeren a vender algo al Reino lo sacaran en mercaderías, por no llevar moneda en que pierdan en sus tierras, porque aunque allá quieran desacerla, cuesta mas el afinar de ello que el provecho que hubiesen en desacerla, y al respecto de este oro se debe de labrar plata y bellón, pues tan necesario es a estos reinos y provecho de los pobres. Y también mande Su Magestad mudar el cuño, porque nunca se ha visto labrar moneda de príncipes pasados en tiempos de los presentes.

Suplicar a Su Magestad mande que no se den posadas en estos Reinos sino pagando, como se hace en Aragón y en todos los otros de cristianos, porque como ahora se dan es en gran daño y perjuicio de todos sus vasallos que les gastan y destruyen su ropa y casas, y es cargo de su Real conciencia, porque lo cual debe mandar que se pague moderadamente y de esta manera; los grandes y caballeros contentarse han con menos aposento, y Su Magestad será recibido generalmente con mejores voluntades, que por la mayor parte de la gente de todas las ciudades y villas de estos Reinos se les hace de mal cuando la corte viene, de miedo del daño que ha de recibir en sus casas.

Suplicar a Su Magestad mande proveer luego en lo de las marcas de entre Castilla y

Francia porque la suspensión que estava dada en ellas sale este mes de Marzo y si esta no se alarga o no se toma algún medio será total destrucción de los que tienen hacienda en Francia, que son muchos mercaderes destes Reinos que allá contratan. Esto se ha de proveer luego con el embajador de Francia. (fol. 86).

Suplicar a Su Magestad que las renunciaciones de los oficios ordinarios de alcaldías veinticuatrias y merindades y escribanías mayores se pasen sin embargo de los veinte dias, y que en esto se deje poder hacer para que puedan pasar las dichas renunciaciones así en cualquier persona como de padre a hijo, porque seria gran trabajo y gasto de los del Reino ir tan lejos a que Su Magestad proveyese. También suplicamos que los oficios que vacaren se provean a los naturales de los pueblos donde fueren conforme a la ley del Reino.

Suplicar a Su Magestad si alguna necesidad hay de reformation en su Real Consejo, Chancillerías, Contadores y escribanos y todos los oficiales de ellos mande que haya bejitación (sic) en ello. Señaladamente en que no haya mas personas en el consejo y chancillerías ni en oficiales de contadores de los que habia en tiempo de los Reyes Católicos sus abuelos, y que se guarden muy cumplidamente las premáticas de los derechos que han de llevar, porque se dice que no se guardan bien.

Suplicar a Su Magestad que la gente de armas de estos Reinos que está en Nápoles se paguen de las rentas de aquel Reino, pues con el dinero y gente de Castilla se ha conquistado y sostenido hasta ahora que no tiene número lo que ha costado, así de personas como de hacienda. Suplicamos a Su Magestad lo mande proveer como conviene a este Reino.

Suplicamos a Su Magestad se sirva en su casa Real de los naturales de estos Reinos juntamente con los de los otros señoríos, porque tenemos conocido el gran amor y voluntad que todos los de este Reino tienen de servir a Su Magestad, y así mismo sea servido que los embajadores de estos Reinos sean naturales de ellos.

Suplicar a Su Magestad que la Casa de la Contratación de las Indias se conserve y tenga siempre en mucho, porque es trato muy grande y de gran reputación para estos Reinos y señaladamente para aquella ciudad de Sevilla donde tan propósito y tan bien está para el trato.

Suplicar a Su Magestad dé orden con el Papa sobre las compras que hacen los monasterios y las mandas que se dan a todas las iglesias, para que se ponga moderación en ello, que de la manera que ahora va, presto serán

(Se continuará)

DISPOSICIONES OFICIALES

Indice cronológico por Boletines de las disposiciones y anuncios de interés municipal publicadas en el mes de Mayo.

B. O. DEL ESTADO

Fecha N.º

- 1-5-43 121 Ley concediendo una subvención de 2.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Santiago de Compostela para los gastos que ocasione la celebración del Año Santo Compostelano.
Orden constituyendo una Comisión que estudie la organización de un Montepío nacional o Caja de Pensiones para el pago de derechos pasivos a los funcionarios que integran los tres Cuerpos de la Administración local.
Otra fijando precios para los productos derivados de la hulla.
Otra aprobando la Reglamentación general del trabajo en el sector algodón de la industria textil.
Convocatoria de concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de Depositarias de Fondos provinciales y municipales.
Diputación de Badajoz. — Rectificando el anuncio de subasta de la Casa de Maternidad.
Ayuntamiento de Pontevedra. — Anuncios de plazas de subalternos.
Cabildo Insular de Gran Canaria. — Anunciando plaza de sub-administrador del Hospital y de la Leprosaría.
Ayuntamiento de Santander. — Expropiación forzosa con carácter urgente de varias fincas, para las obras de urbanización y reconstrucción de la zona siniestrada.
Ayuntamiento de Picaña. — Edicto sobre ocupación previa de una parcela de terreno para construir 60 viviendas protegidas.
- 2-5-43 122 Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesca fluvial de 20 de Febrero de 1942.
Orden sobre aplicación del recargo del 10 por 100 que establece la Ley de 18 de Marzo de 1941, en actas de invitación que levante la Inspección por los conceptos de Propios, aprovechamientos forestales y pesas y medidas.
Convocatoria de concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de Interventores de Fondos y Jefes de Sección provincial de Administración local.
Diputación de Granada. — Anuncio plazas de peones camineros.
Mancomunidad de Diputaciones de régimen común. — Presupuesto general ordinario.
Ayuntamiento de Madrid. — Edicto requiriendo a un Inspector químico del Laboratorio municipal.
Ayuntamiento de Bedmar. — Anuncio de concurso subasta para la construcción de viviendas protegidas.
- 3-5-43 123 Orden sobre las plazas de otorrinolaringólogos de los servicios provinciales de Sanidad.
Otra sobre emisión de 1.200 millones de pesetas en obligaciones de la Deuda del Tesoro al 2'75 %
Otra distribuyendo 2.000 pesetas para material de escritura de las Escuelas Normales del Magisterio Primario.
Otras creando con carácter provisional o definitivo varias escuelas nacionales.
Otra concediendo una subvención de 600.000 pesetas al Patronato Escolar de los suburbios de Madrid.
Rectificación del anuncio de una vacante de Inspector farmacéutico municipal.
Transcribiendo relación de nombramientos de Secretarios de Administración local de 1.ª Categoría, efectuados en resolución del Concurso convocado por Orden de 4 de Noviembre último.
Delegando la firma de la Dirección General de Justicia en el Subdirector.
Autorizando a D. Estanislao Medrano Gil, para el establecimiento de una Central eléctrica en Salas de los Infantes.
Resolución relativa a liquidación de existencias de prendas confeccionadas con tejidos de algodón.
Relación referente a los artículos intervenidos que para circular requieren ir acompañados de guía.
Ayuntamiento de Cobaleda. — Subasta de pinos.
Patrimonio forestal del Estado. — Subasta para la enajenación del aprovechamiento de espartos en el término de Calasparra.
Colegio Notarial de Burgos. — Anuncio sobre devolución de fianza.
- 4-5-43 124 Decreto declarando de urgente ejecución las obras de construcción de la Residencia de Jefes y Oficiales transeuntes en Madrid.
Otro sobre ingreso en la escala honorífica de los Oficiales de complemento de cualquier arma o cuerpo.
Anuncio de concurso para proveer en propiedad las Secretarías de Administración local de 1.ª Categoría, que se hallan vacantes.
Considerando excluida una vacante en la relación de Interventores de Fondos provinciales y municipales.
Rectificación de la relación referente a los artículos de abastos intervenidos.
Resolución sobre legalización de un pozo con destino a riegos.
Delegación de Industria de Burgos. — sobre ampliación de la fabricación de cintas y artículos de pasamanería de la S. L. Industrias Paquín.
Diputación de Toledo. — Subasta de las obras de construcción de un puente.
Ayuntamiento de Vinuesa. — 3.ª Subasta para la construcción de una Casa Ayuntamiento, un Matadero municipal y obras de pavimentación.

- 5-5-43 125 Decreto creando las escalas honoríficas de los Cuerpos del Ejército.
 Otro aprobando el Reglamento para el régimen y funcionamiento del Servicio Militar. de Construcciones.
 Orden sobre prestación de servicios por la Guardia Civil.
 Acuerdos sobre expropiación y ocupación de fincas en las ciudades de Eibar y Teruel, adoptadas por el Jefe del Estado.
 Autorización para aprovechar aguas del río Tajo con destino a riegos.
 Diputación de Lugo.—Plaza de Director Técnico del Servicio Agropecuario.
 Ayuntamiento de Valladolid.—Plaza de Arquitecto Jefe y de Arquitecto Auxiliar.
 Ayuntamiento de La Unión.—Anuncio sobre obras de reconstrucción y saneamiento en fincas resinosas y que amenazan peligro para el tránsito público.
 Ayuntamiento de La Unión.—Anuncio de recogida de materiales en fincas destruidas por abandono y acción del tiempo.
 Ayuntamiento de Almazán.—Segunda subasta de aprovechamientos de madera.
 Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.—Enajenación de tres lotes de terreno.
- 6-5-43 126 Incluyendo nuevas vacantes para proveer en propiedad Jefaturas de Sección Provincial, Intervenciones y Depositarias.
 Autorizando a la S. A. Rifá, para la reparación de una presa en aguas del río Ter.
 Autorizando al Ayuntamiento de Pamplona para ampliar el caudal de agua del manantial de Arteta, que tiene concedido con destino al abastecimiento del vecindario.
 Diputación de Córdoba.—Contrata para la reparación de empedrado.
 Diputación de Córdoba.—Contrata para la construcción de explanación, firme y obras de fábrica.
 Ayuntamiento de Manzanares.—Constitución de una Plaza de Toros.
 Ayuntamiento de Almería.—Anuncio de plazas vacantes.
- 7-5-43 127 Decreto aprobando el Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Regionales de Acuartelamiento.
 Orden aprobando el proyecto de obra de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Escuela de Trabajo en Santiago de Compostela.—Otro sobre abono al Banco Castellano de una certificación de obra ejecutada en escuelas graduadas.
 Otra concediendo subvención para construcción de escuelas.
 Otra sobre libramiento de 100.000 pesetas para atenciones de los jardines artísticos de España.
 Otras creando con carácter definitivo varias escuelas.
 Otra dando normas para la aprobación de presupuestos generales en Educación Nacional.
 Incluyendo la Secretaría del Ayuntamiento de Osuna en el concurso anunciado.
 Circular sobre precios del pescado.
- Diputación de Zamora.—Concurso para adjudicar la Medalla de la Provincia.
 Ayuntamiento de Pasajes.—Construcción de un Grupo escolar.
 Ayuntamiento de Valencia.—Provisión de plazas de cargos oficiales.
- 8-5-43 128 Orden sobre diligenciación de títulos de funcionarios públicos que estuvieron en zona nacional.
 Ordenes sobre fijación de precios y marcado de artículos.
 Otra, dictando normas para la unificación de la contabilidad del Ministerio de Justicia.
 Acordando el derecho a licencia con el sueldo íntegro a los Secretarios de segunda Categoría que asisten a los Cursos de Perfeccionamiento, organizados por el Instituto de Estudios de Administración local.
 Anuncio del extravío de las inscripciones del concepto de Propios del Ayuntamiento de Camargo.
 Diputación de la Coruña.—Plaza de Jefe de Contabilidad de la Intervención de Fondos.
 Ayuntamiento de Sestao.—Arbitrio sobre solares sin edificar.
 Ayuntamiento de Vigo.—Plazas de vigilantes de Arbitrios.
 Alcaldía de Algeciras.—Plaza de Inspector Jefe de la Guardia Municipal.
- 9-5-43 129 Orden aprobando la línea límite como demarcación entre los términos municipales de dos pueblos.
 Relación de expedientes sometidos a la aprobación de la Comisión Central de Sanidad.
 Autorización para aprovechar aguas con destino a producción de energía eléctrica.
 Ayuntamiento de Orense.—Subasta de las obras de aceras, alcantarillado y red de aguas.
 Ayuntamiento de Madrid.—Plazas de la Banda Municipal.
 Ayuntamiento de El Espinar.—Subasta urgente de obras de construcción de un centro de higiene rural.
- 10-5-43 130 Obra Sindical del Hogar de Burgos.—Subasta para la construcción de vivienda y escuela en Vallarta de Bureba.
 Diputación de Pontevedra.—Anuncio de extravío de un resguardo de Deuda Pública.
 Ayuntamiento de Madrid.—Subasta de obras de ordenación y transformación de los jardines de la Plaza del Dos de Mayo.
 Ayuntamiento de Requena.—Segunda subasta para la construcción de un mercado público.
 Ayuntamiento de Castellón.—Anuncio de sustracción de valores.
 Ayuntamiento de Orense.—Obras de aceras, alcantarillado y red de aguas.
 Ayuntamiento de Bermeo.—Provisión de varias plazas.
- 11-5-43 131 Orden rectificando la del 10 de Abril sobre denominación y atribuciones de la Junta de Construcciones y conservación de edificios para Correos y Telégrafos.

- 11-5-43 131 Otra sobre emisión de 1.200 millones de Deuda del Tesoro.
Concurso de anteproyectos para Delegaciones de Hacienda en Almería y Guadalajara.
Autorización al Ayuntamiento de Cardellino, para construir una línea de transporte de energía eléctrica.
Ayuntamiento de Vitoria.—Plaza de Director de la Banda de Música.
Banco Español de Crédito de Burgos.—Extravío de resguardo de depósito.
- 12-5-43 132 Nombrando Presidente del Colegio Nacional Veterinario.
Distribución para material ordinario en las oficinas de los distritos forestales, correspondiendo a Burgos 200 pesetas.
Orden confirmando la de 20 de Enero de 1942 relativa a tramitación y curso de circulares.
Relación de aspirantes a ingreso en el Escalafón de Secretarios de 3.^a Categoría de la Administración local, complementaria de la de 9 de Abril último.
Circular 380 (ampliatoria de la 378) sobre normas para la recogida de recursos en la campaña de 1943-44.
Dirección del Patrimonio Forestal del Estado.—Anuncio sobre venta o consorcio para repoblación forestal.
Diputación de Asturias.—Provisión de 4 plazas de Oficiales de 3.^a
- 13-5-43 133 Incluyendo en la lista de Procuradores al Alcalde de Avila.
Orden por la que se determina la fecha de los documentos presentados al visado en las Delegaciones de Hacienda.
Aprobando obras de reparación, ampliación y calefacción en Institutos Nacionales de Enseñanza.
Orden por la que se dispone deje de consignarse en los presupuestos de las obras que han de ejecutarse por administración el 2 por 100 para accidentes de trabajo.
Otra disolviendo la Comisión encargada de redactar un proyecto de Ley sobre paro y colocación obrera
Concurso de vacantes de estancos, loterías y surtidores en la provincia de Burgos.
Autorizando a los Ayuntamientos de Torrefrades y Fornillos de Fermoselle, para construir líneas de transporte de energía eléctrica.
Diputación de Madrid.—Anuncios para obras de reparación de carreteras.
Diputación de Alava.—Plaza de Director del Museo, Archivo y Biblioteca provinciales.
Diputación de Orense.—Subasta de reparación de carreteras provinciales.
Ayuntamiento de Santander.—Expropiación forzosa urgente de varias fincas.
Instituto de España.—Premio del Caudillo en el centenario Jacobeo.
- 14-5-43 134 Orden dictando normas para la aplicación de la Ley de 7 de Marzo de 1942, sobre modificación del Libro de familia.
Rectificación a las relaciones de aspirantes a Secretarios de 3.^a Categoría publicadas el 9 de Abril y 12 de Mayo.
Diputación de Orense.—Subastas de arreglos de carreteras.
Diputación de Córdoba.—Suministro de raciones a los establecimientos de la Beneficencia.
Instituto Nacional de la Vivienda.—Construcción de Iglesia, escuela y residencia de religiosos en Sevilla.
Banco de Crédito local.—Abono de dividendo complementario.
- 15-5-43 135 Orden ampliando con un representante del Instituto de Estudios y otro del Banco de Crédito Local, la Comisión Organizadora de un Montepío Nacional o Caja de Pensiones para los funcionarios de la Administración local.
Otra sobre denuncias en expedientes de delitos monetarios.
Otra sobre autorizaciones para publicar las leyes y disposiciones del Ministerio de Hacienda.
Circular modificando la clasificación de partidos judiciales farmacéuticos en Ciudad Real.
Otra relativa al Concurso de méritos para celadores sanitarios.
Ayuntamiento de Jumilla.—Subasta de enajenación de esparto.
Auto-Estaciones S. A.—Convocatoria de Junta General ordinaria.
- 16-5-43 136 Ordenes sobre cese del Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos y nombramiento de D. Ricardo Díaz Oyuelos.
Otra prorrogando el plazo para la redacción del Reglamento de la Ley Orgánica de las delegaciones de trabajo.
Circular a las Jefaturas provinciales de Sanidad para que autoricen la asistencia a las reuniones del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional y Médicos Puericultores.
Rectificando errores del Reglamento de Trabajo para el sector lanero de la industria textil.
Diputación de Zaragoza y otras entidades.—Subasta de una casa.
Idem Idem.—Subasta de una finca.
Diputación de Coruña.—Plaza de enfermera de sifilografía del Hospital Provincial.
Diputación de Córdoba.—Plaza de Médico de la Sección de Psiquiatría.
Instituto Nacional de Investigaciones agrónomicas.—Concurso para adquirir una finca rústica en Sevilla.
- 17-5-43 137 Orden sobre fusión de dos Juzgados municipales.
Ordenes sobre creación de Juzgados municipales.
Idem sobre fusión de otros.
Anunciando concurso para la oposición de la plaza vacante de Interventor del Consejo de vecinos de Santa Isabel.
Estado de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias durante el mes de Febrero.
Plazas de Inspectores municipales veterinarios.

17-5-43 137 Plazas del Instituto Forestal de investigaciones y Experiencias.

Concesión de subvenciones a diversas escuelas.

Concurso de méritos para la plaza de maestro de taller de cerámica y alfarería de la Escuela Elemental de Trabajo de Burgos.

Denegando la caducidad de la concesión otorgada al Ayuntamiento de Siero, para aprovechar 6,51 de agua por segundo de los manantiales Larines, con destino al abastecimiento de Lugones.

18-5-43 138 Orden concediendo a la Diputación de Soria la recaudación en su provincia de las contribuciones e impuestos del Estado.

Resumen estadístico de la contribución mobiliaria en el mes de Marzo de 1943.

Ayuntamiento de Vitoria.—Obras de terminación del nuevo Matadero municipal.

Ayuntamiento de Melilla.—Concurso para la construcción de la Casa Ayuntamiento.

Junta Provincial de Beneficencia de Madrid.—Concurso para la provisión de tres plazas de Abogado.

19-5-43 139 Orden fijando el precio de la leche de vaca.

Otra fijando las normas a que ha de sujetarse la intervención de productos por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña 1943-44.

Otra dictando normas para solicitar la concesión de la Medalla de Trabajo.

Circular sobre datos estadísticos municipales y provinciales.

Anuncio del concurso de proyectos y ejecución de la captación y conducción del abastecimiento de agua de Alcalá de Henares.

Obra Sindical del Hogar de Asturias.—Construcción de viviendas y almacenes.

Central Nacional-Sindicalista de Burgos.—Anuncio sobre ocupación de terrenos para la construcción de 11 viviendas protegidas.

Obra Sindical del Hogar de Madrid.—Construcción de 50 viviendas

Diputación de Córdoba.—Anuncio de la plaza de Recaudador de Contribuciones.

20-5-43 140 Orden determinando la categoría de diversos cargos en la Fiscalía Superior de Tasas.

Otra declarando no sujetas al impuesto del Timbre las contraseñas vales, etc., que expidan los talleres de reparación de objetos.

Otra estableciendo las dimensiones que deben tener las páginas de las revistas periódicas a efectos de franqueo.

Otra convocando la primera reunión nacional del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media.

Resolución disponiendo un abono de alquileres de los locales que ocupan los servicios dependientes de la Dirección General de Agricultura entre los que figu-

ra el de Burgos, con un alquiler anual de 2.750 pesetas.

Audiencia Territorial de Burgos.—Nombramientos de Secretarios de Juzgado Municipal.

Diputación de Córdoba.—Nuevo anuncio de la Plaza de Recaudador de Contribuciones.

Ayuntamiento de Madrid.—Adquisición de ocho básculas puente para los mercados de pescado y de frutas y verduras.

Ayuntamiento de Gijón.—Concurso para obtener un crédito de 10.165.000 pesetas, para ensanche y mejora de obras públicas.

Ayuntamiento de Manzanares.—Reconstrucción del Instituto y adaptación del Juzgado y dispensarios.

Ayuntamiento de Berga.—Anuncio sobre desaparición de títulos.

Ayuntamiento de Hellín.—Subasta de aprovechamiento de espartos.

Alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria.—Plaza de técnico industrial.

21-5-43 141 Orden concediendo el tratamiento de Señoría a los Comisarios del Cuerpo General de Policía que desempeñen Jefaturas de servicios.

Ordenes creando varias escuelas de enseñanza primaria.

Relación de aspirantes a ingreso en la 3.ª Categoría del Cuerpo de Secretarios de Administración local.

Designación de la Junta Permanente del Colegio Nacional Veterinario.

Concurso de carteles de prevención de accidentes del trabajo.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.—Negociación de dos millones de pesetas en subasta pública.

22-5-43 142 Orden constituyendo el Consejo Asesor de Justicia.

Otra dictando normas de régimen interior en los establecimientos penitenciarios.

Otras sobre funcionamiento de escuelas de enseñanza primaria, conversión y transformación de varias.

Intervención de Hacienda de Burgos.—Extravío de un título de la Deuda Amortizable.

Diputación de Córdoba.—Rectificación al anuncio de la plaza de Recaudador.

Ayuntamiento de Bernardos.—Construcción de Casa-cuartel para la Guardia Civil.

Ayuntamiento de Sevilla.—Provisión de plazas de matronas.

Ayuntamiento de Pontevedra.—Plazas de agentes de reconocimiento y vigilancia de Abastos.

Alcaldía de Orta de San Juan.—Expediente sobre liquidación del repartimiento de Utilidades.

Ferrocarril y Minas de Burgos, S. A.—Convocatoria de Junta General ordinaria.

23-5-43 143 Orden convocando un segundo Curso de especialización para Secretarios generales de las Jefaturas Provinciales de Defensa Pasiva.

- 23-5-43 143 Ordenes creando escuelas y sobre reparación de edificios.
Resolución accediendo a la petición del Alcalde de Gascuña de que se sustituyan algunas obras y se prescindan de otras en los locales que construye el Estado con destino a escuelas unitarias.
Devolución de fianza constituida para construcción de una escuela normal.
Diputación de Lérida.—Segunda subasta de reconstrucción de puentes.
Ayuntamiento de Zaragoza.—Obras de construcción de alcantarillado.
Ayuntamiento de Soria.—Reparación de la pavimentación de asfalto.
Ayuntamiento de Pontevedra.—Avance de relación del Registro municipal de solares.
- 24-5-43 144 Decreto aprobando el Reglamento del Instituto Nacional del Libro Español.
Orden sobre denominación de «Alimentos y medicamentos» de los productos útiles en la terapéutica infantil.
Otra anulando la de 28 de Abril de 1941 que regulaba provisionalmente la venta de especialidades farmacéuticas y productos alimenticios.
Otra sobre instalación de un centro secundario de higiene rural.
Otra sobre provisión de plazas de médicos de asistencia pública domiciliaria.
Ordenes suprimiendo varios Juzgados municipales.
Otra sobre cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo en el recurso seguido por la Sociedad Aguas de Alicante, en expediente de abastecimiento y aplicación de tarifas en el suministro de aguas a la Ciudad.
Pliego de condiciones constructivas de las lámparas eléctricas de incandescencia.
Dirección General de Archivos y Bibliotecas.—Anunciando un concurso bibliográfico para 1944.
Aprobación del acta de recepción definitiva de la construcción de unas escuelas graduadas.
Obra Sindical del Hogar de Madrid.—Anuncio de la adjudicación definitiva de obras.
Diputación de Zaragoza.—Subasta de hierbas.
Ayuntamiento de Bilbao.—Plazas de Inspectores municipales veterinarios.
Ayuntamiento de Cuenca.—Tercera subasta de aprovechamientos maderables.
- 25-5-43 145 Orden modificando el Patronato del Monasterio de Poblet.
Otra rescindiendo una contrata de obras con destino a escuelas graduadas.
Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.
Comisión Mixta para la venta de material automóvil.—Anuncio de venta de camiones, turismos, motores y lotes de material.
Obra Sindical del Hogar de Burgos.—Construcción de 20 viviendas en Aranda de Duero.
Diputación de Zaragoza.—Reparación de caminos vecinales.
- Ayuntamiento de Lérida.—Concurso para nombramiento de gestor-recaudador de arbitrios municipales.
Mancomunidad Sanitaria de Sevilla.—Construcción de un Instituto Provincial de Sanidad.
- 26-5-43 146 Orden sobre presentación de declaraciones por determinados conceptos de la contribución de Usos y Consumos.
Ordenes anulando plazas de Inspectores municipales veterinarios y suprimiendo algunos partidos.
Convocatoria para cubrir plazas de Inspectores municipales veterinarios.
Concediendo subvenciones a los patronatos locales de formación profesional, entre ellas una de 2.000 pesetas a Burgos.
Obra Sindical del Hogar de Asturias.—Construcción de viviendas y almacenes.
Diputación de Murcia.—Concurso Nacional de anteproyectos para edificar el Palacio provincial.
Diputación de Guipúzcoa.—Plaza de Ingeniero de Montes y de Ayudante.
Ayuntamiento de Puente Genil.—Obras de alcantarillado.—Distribución de agua y pavimentación.
Ayuntamiento de Soria.—Plaza de Arquitecto municipal.
Ayuntamiento de Villacarrillo.—Expediente de la Agencia ejecutiva.
Ayuntamiento de Cádiz.—Renovación del pavimento y acerado de la plaza de Primo de Rivera.
Ayuntamiento de Ciudad Real.—Construcción de un mercado de abastos.
- 27-5-43 147 Orden modificando la distribución general de los servicios de inspección de algunos impuestos de la contribución de usos y consumos.
Otra sobre la Ley de desbloqueo.
Otra creando el servicio sindical del plomo, encuadrado en el Sindicato del Metal.
Otra creando una Escuela Nacional de asistencia mixta, en Cebreros.
Otra declarando obligatorio el Libro de Familia a los trabajadores que soliciten el subsidio familiar.
Movimiento del personal administrativo del Ministerio de la Gobernación.
Cursillos para los antiguos veedores del servicio de represión del fraude.
Aclarando la orden de 30 de Abril último, sobre presupuestos especiales en Educación Nacional.
Delegación de Industria de Burgos.—Ampliación de treinta telares mecánicos en la Industria de D. Joaquín Español.
Ayuntamiento de San Román de los Montes.—Subasta para la construcción de dos escuelas unitarias.
- 28-5-43 148 Orden sobre provisión de Secretarios de Gobiernos civiles y Oficialía Mayor.
Otras suprimiendo Juzgados municipales.
Autorización de una rifa benéfica.
Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.—Concurso para adquisición de una finca rústica en Sevilla.

- 28-5-43 148 Ayuntamiento de Zaragoza.—Plaza de Ingeniero de Caminos.
Ayuntamiento de Barcelona.—Obras de reforma del Mercado de Santa Catalina.
Ayuntamiento de Binefar.—Construcción de viviendas protegidas.
Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén. Construcción de viviendas protegidas.
Alcaldía de Jerez de la Frontera.—Aprovechamiento suberoso de los montes de propios.
- 29-5-43 149 Orden nombrando Consejeros superiores de Arquitectura.
Escalafón del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda pública.
Otra declarando subsistentes para la campaña de recolección de cereales las condiciones de trabajo establecidas en años anteriores.
Relaciones de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.
Obra Sindical del Hogar de Cádiz.—Construcción de viviendas protegidas.
Ayuntamiento de Santander.—Construcción de 136 viviendas protegidas.
- 30-5-43 150 Orden señalando los transportes urgentes y preferentes durante el mes de Junio.
Otra dictando normas para la venta de prendas confeccionadas con tejidos de algodón.
Diputación de Madrid.—Suministro de pescado a los establecimientos de Beneficencia.
- 31-5-43 151 Decreto resolviendo a favor del Ministerio de la Gobernación el conflicto jurisdiccional surgido entre dicho Ministerio y el de Educación Nacional, sobre una Institución.
Otro declarando que no ha debido suscitarse competencia entre un Gobernador Civil y un Juzgado municipal.
Orden sobre validez oficial a los estudios cursados en la Escuela de Jota aragonesa.
Relación de vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales.
Relación de artículos intervenidos en el mes de Junio.
Indice de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones oficiales que se han publicado durante el mes de Mayo de 1943.
Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro.—Concesión de aguas públicas para riegos al Ayuntamiento de Viana.

B. O. DE LA PROVINCIA

- 1 5-43 99 Delegación de Abastecimientos.—Circular fijando precios de varios artículos para el mes de Mayo.
Delegación de Industria.—Autorizando a don Ramón Olano, para establecer una industria de fabricación de seda artificial.
Indice de disposiciones publicadas en el mes de Abril.
- 3-5-43 100 Gobierno Civil.—Expediente de pensión a viuda de Médico titular.
Delegación de Abastos.—Régimen de adjudicación de orujos grasos de aceituna.
Circular fijando precios en los meses de Mayo, Junio y Julio para las carnes en la provincia.

- Circular fijando precio a varios artículos.
Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
Jefatura de Minas de Palencia.—Solicitud de registro de mina de arcilla en la calleja del Cerro de San Miguel por D. Esteban Martín Sicilia.
- 4-5-43 101 Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios de productos desecados y limas.
Confederación Hidrográfica del Duero.—Anuncio de destajos en los Canales del Arlanzón.
- 5-5-43 102 Gobierno Civil.—Circular sobre censo de ganado, carruajes de tracción animal, automóviles, motocicletas y bicicletas.
Jefatura Agronómica.—Circular sobre plaga del campo.
Jefatura de Minas de Palencia.—Solicitud de registro de la mina «La Decana», en el sitio llamado El Encuentro, por la Compañía Industrial Cerámica.
Ayuntamiento de Burgos.—Subasta del aprovechamiento de pastos en las márgenes del río Arlanzón y terrenos del Dos de Mayo.
Anuncio de pavimentación y consolidación del puente de Santa María.
Suplemento.—Resumen de excombatientes y cuantía de los subsidios.
- 6-5-43 103 Delegación de Abastos.—Fijación de precios de maquinaria agrícola.
Caja de Subsidios Familiares.—Préstamos a la nupcialidad.
Jefatura de Minas de Palencia.—Solicitud de registro de mina de arcilla en La Navera, por don Esteban Martín Sicilia.
- 7-5-43 104 Comisaría de Recursos.—Circular número 179, sobre constitución de Juntas locales de Recursos.
- 8-5-43 105 Delegación de Abastos.—Normas para la recogida de recursos en la Campaña 1943-1944.
Jefatura de Minas.—Solicitud de registro para la mina de arcilla titulada el Carmen, al sitio llamado Vista Alegre, por don Fulgencio García Germán.
- 10-5-43 106 Gobierno Civil.—Circular sobre prestación de servicios por la Guardia Civil.
Otra sobre envío urgente de los presupuestos municipales.
Jefatura del Trigo.—Instrucciones sobre las declaraciones de cosecha modelo C-1.
- 11-5-43 107 Gobierno Civil.—Circular sobre concesión de permisos a Secretarios para cursos de perfeccionamiento.
Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios de varios artículos.
Administración de Propiedades y Contribución Territorial.—Circular sobre la formación de apéndices al Padrón de Urbana.
Delegación de Industria.—Autorización para establecimiento de una industria de fabricación de objetos con resina sintética por la S. L. Jesús Ruipérez.
- 12-5-43 108 Gobierno Civil.—Circular sobre asistencia médica domiciliaria.
Delegación de abastos.—Circulares sobre precios.

- Diputación Provincial.—Notas sobre expedientes de ingreso en los establecimientos benéficos y sobre precios medios.
- Jefatura Agronómica.—Circular sobre la plaga del escarabajo de la patata.
- Dirección de Obras y Vías provinciales.—Destajos de arreglo de carreteras.
- Jefatura de Estadística.—Movimiento natural de la población en el mes de Febrero.
- Distrito Minero.—Relación de títulos de minas otorgados.
- 13-5-43 109** Servicio Provincial de Ganadería.—Circular sobre certificaciones de cerdos sacrificados.
- Delegación de Abastos.—Nota sobre cartillas individuales.
- Diputación Provincial.—Recuerda circular de 26 de Julio de 1941, sobre ingreso en los establecimientos provinciales y anuncia concurso de subvenciones a asilos de pueblos de la provincia.
- Administración de Rentas Públicas.—Circular sobre envío de datos para los conciertos en el impuesto de vinos y sidras.
- Ayuntamiento de Burgos.—Pavimentación de las aceras del Paseo de los Vadillos.
- 14-5-43 110** Gobierno Civil.—Circular sobre marca del precio de venta en todos los artículos.
- Idem Circular sobre relación de aspirantes a Secretarios de 3.^a Categoría.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre cartillas individuales.
- Diputación Provincial.—Recuerda tramitación expedientes de Beneficencia.
- Obra Sindical del Hogar.—Anuncio de subasta concurso para construir 10 viviendas y una escuela en Vallarta de Bureba.
- Jefatura de Minas.—Solicitud de registro de la mina de arcilla y arena «JESUS MARI», sita en Madrejuana y San Zoiles.
- 15-5-43 111** Gobierno Civil.—Anuncio sobre la peregrinación de Burgos al Pilar de Zaragoza.
- Idem Circular sobre formación de un mapa militar.
- Delegación de Hacienda.—Relación de Agencias de aparatos surtidores de gasolina, expendedurías de tabaco y administraciones de lotería que han de proveerse.
- Servicio del Trigo.—Instrucciones sobre declaraciones en el modelo C-1.
- Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente.—Pago del correspondiente al mes de Abril.
- Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica.—Hilo sysal para agavillar.
- 17-5-43- 112** Delegación de Abastos.—Circular sobre la cartilla individual de racionamiento.
- Diputación Provincial.—Anuncio de habilitaciones de crédito.
- Idem.—Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre la uva.
- Jefatura de Obras Públicas.—Vehículos con motor mecánico inscritos y transferencias durante el mes de Marzo.
- 18-5-43 113** Delegación de Abastos.—Circular reclamando la presentación de las liquidaciones de precio efectivo.
- Servicio del Trigo.—Aclaración a la circular sobre declaraciones C-1.
- Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
- Juzgado de 1.^a Instancia de Burgos.—Edicto sobre quiebra del comerciante don Manuel Bas.
- Delegación de Industria.—Autorización a D.^a María Gil Delgado para ampliar una fábrica de tejidos de seda artificial y mezclas.
- 20-5-43 115** Delegación de Abastos.—Circulares sobre precios y artículos.
- Jefatura del Trigo.—Precio para la harina de cupos panaderos y de canje por cartillas durante el mes de Junio.
- Administración de Rentas Públicas.—Relación de contribuyentes declarados fallidos por insolvencia.
- 21-5-43 116** Junta Provincial de Beneficencia.—Expediente de investigación de bienes de un fallecido en el Hospital Provincial.
- Delegación de Abastos.—Circular sobre precios.
- Intervención de Hacienda.—Anuncio de extravío de un título de la Deuda Amortizable.
- Ayuntamiento de Burgos.—Expediente de contribuciones especiales para la prolongación de la alcantarilla de los Vadillos.
- Idem de las aceras en el mismo paseo.
- 22-5-43 117** Delegación de Abastos.—Oficio circular sobre la cartilla individual de racionamiento de los voluntarios españoles en Rusia y sobre precio de las cartillas individuales en general.
- Idem.—Normas sobre el comercio de artículos y tarifa de precios.
- Tesorería de Hacienda.—Notificación sobre ingreso de cantidades por el concepto de derechos Reales, personas jurídicas.
- Centro de Telégrafos de Burgos.—Circular sobre el servicio de Radiodifusión.
- 24-5-43 118** Gobierno Civil.—Circular sobre Cursillos de Secretarios de 3.^a Categoría.
- Delegación de Abastos.—Precios de artículos de racionamiento.
- Comisaría de Recursos.—Reglamentación de la declaración de la superficie sembrada de patatas.
- Diputación Provincial.—Distribución de Fondos para el mes de Mayo.
- 25-5-43 119** Junta de Carburantes Líquidos.—Relaciones de petición para agricultores.
- Jefatura de Registro de Manantiales.—Nota sobre catalogación de manantiales.
- Diputación Provincial.—Extracto de acuerdos.
- Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Exposición al público del apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria de esta Capital.
- Ferrocarril y minas de Burgos.—Convocatoria a Junta general ordinaria.

26-5-43 120 Delegación de Abastos.—Notas sobre cartillas familiares.

Delegación de Hacienda.—Provisión de surtidores, expendedurías y administraciones.

Servicio del Trigo.—Ampliación del plazo para la declaración de superficie sembrada en las fichas C-1.

Obra Sindical del Hogar.—Nota sobre expropiaciones para construir viviendas protegidas en Vallarta de Bureba.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre subasta del 2.º trozo de cobertura de los ríos Pico y Vena.

27-5-43 121 Delegación de Abastos.—Oficio Circular sobre la cartilla individual de racionamiento.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos a las Clases Pasivas.

Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Certificaciones de 20 por 100 de Propios, y 10 por 100 de Pesas y Medidas y Aprovechamientos forestales.

Jefatura Provincial del Trigo.—Circular sobre obreros agrícolas, eventuales y pastores.

Ayuntamiento de Burgos.—Anuncio sobre suplementos de crédito.

28-5-43 122 Gobierno Civil.—Circular señalando la iguala mínima de 5 pesetas mensuales.

Delegación de Abastos.—Precios de artículos.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre vino en los hoteles y restaurantes.

Idem sobre pago del impuesto de plagas del campo.

Policía de Tráfico de Burgos.—Recogida de las tarjetas de neumáticos.

Ayuntamiento de Burgos.—Exposición de las cuentas de propiedades y derechos, presupuestos y caudales de 1942.

Idem.—Proyecto del presupuesto extraordinario para la instalación definitiva de la Academia de Ingenieros.

Idem.—Expediente de contribuciones especiales para la prolongación de la alcantarilla de la calle de Diego Laínez.

29-5-43 123 Gobierno Civil.—Circular sobre remisión de estadísticas y liquidación del presupuesto.

Delegación de Abastos.—Circulares sobre el precio de artículos y servicio de inspección.

Jefatura Agronómica.—Circular sobre plagas del campo.

Patronato de Formación Profesional Obrera.—Convocatoria de una plaza de maestro de taller de cerámica y alfarería.

Delegación de Industria.—Autorización a la S. L. Piedras y Mármoles para establecer una industria de serrería de piedra y mármoles, labra, talla y pulimento y trabajos pétreos en general en la calle del Cordón.

Comandancia rural de la Guardia Civil.—Subasta de escopetas.

Caja de Ahorros Municipal.—Concurso de obras para la construcción de un bloque de viviendas protegidas en la calle de los Defensores de Oviedo.

31-5-43 124 Delegación de Abastos.—Circulares sobre fijación de precios e implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento.

Juzgado de 1.ª Instancia de Burgos.—Juicio universal de concurso voluntario de acreedores de don Francisco Ponce de León.

Jefatura de Minas.—Solicitud de registro de la mina de arcilla titulada «Faustino» sita en Vista Alegre, por don Marcos Rico Santamaría.

Ayuntamiento de Burgos.—Relación de mozos incluidos en el alistamiento de 1944.

Caja de Ahorros Municipal.—Anuncio de concurso de obras para construir un bloque de viviendas protegidas.



**Imprenta y Papelería
SUCESOR DE FOURNIER
BURGOS**
